



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Antropología   
Región: Xalapa

**Titular:** Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate

23 de enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana



# ÍNDICE

Presentación. ....	3
I.    Autoevaluación. ....	11
I.    Planeación. ....	42
II.   Seguimiento y evaluación. ....	57
Referencias. ....	65
Anexos	



## Presentación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Antropología 2014-2017 es un documento en el que se establece la aspiración de nuestra comunidad, para definir sus prioridades de mejoramiento y sostener su nivel de consolidación. Por ello, este ejercicio se asume como un autodiagnóstico exigente y exhaustivo, a partir de las tres dimensiones que presenta la institución en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2014-2017, que se desarrolla en la actual gestión de la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana.

Asimismo, en este documento se realiza un ejercicio de actualización de la planeación, utilizando como referentes de análisis los principales indicadores de calidad en el ámbito de la educación superior, en estrecha correlación a las directrices del PTE. Este trabajo se ha venido gestando conforme a la evolución de dichos indicadores, es decir, a partir del análisis documental y las estadísticas básicas que se han presentado sobre los ejercicios anuales de actualización de los indicadores del PIFI (ahora PROFOCIE), y las recomendaciones que los pares académicos establecieron para su atención desde 2008. Varios aspectos, identificados desde la visita de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Enseñanza Superior (CIEES), han sido atendidos y algunos han evolucionado favorablemente.

A partir de la evaluación de los cuatro Programas Educativos de Licenciatura, ubicados en el Nivel 1 del padrón de CIEES desde febrero de 2008, se emprendieron varios intentos para atender los lineamientos de actualización de nuestros planes y programas de estudio. En este esfuerzo, los referentes institucionales han servido de marco para establecer las acciones integrales que requiere esta entidad académica.

En el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, se han consultado las estadísticas recuperadas en los cinco últimos informes anuales, que tanto el director de la entidad, como el Secretario Académico presentaron ante la Junta Académica, máxima instancia colegiada de la Facultad de Antropología. Cuatro informes (2009-2013), que corresponden a la gestión directiva del Mtro. Félix Darío Báez Galván, se integraron en el informe global presentado en su momento a el Dr. Raúl Arias (rector de la Universidad hasta agosto 2013), y el informe del periodo comprendido entre septiembre 23013 y

agosto 2014, que fue enviado a las autoridades universitarias, en esta gestión encabezada por la Dra. Sara Ladrón de Guevara, actual rectora de la Universidad Veracruzana.

La información ha sido integrada y configurada con la expectativa de cumplir satisfactoriamente los procesos de evaluación externa con fines de acreditación, específicamente por el COAPEHUM y ACCECISO (para el caso de las licenciaturas) y el PNPC-CONACYT para el caso de la Maestría en Antropología, que inició sus actividades como posgrado en agosto de 2012. Los datos que ahora se presentan para sustentar este PLADEA es el producto de reuniones constantes de los órganos colegiados, especialmente las Academias de Carrera, el H. Consejo Técnico y la H. Junta Académica.

La Dirección de la Facultad, junto con la Secretaría Académica, las Jefaturas de Carrera, los Coordinadores de Academia y de Tutorías establecieron una agenda de trabajo que, basada en el programa de trabajo de la actual administración de la Facultad, identificó las principales acciones y metas que deben ser atendidas en el corto, mediano y largo plazo.

El proceso de autoevaluación y la información que se tiene sobre la situación actual de nuestra Entidad Académica es la base con la que se realizó el ejercicio de actualización de la planeación, ya que -es importante resaltar-, se han atendido demandas académicas y se han alcanzado metas significativas, pero también es cierto que existen algunas situaciones de rezago que no han sido atendidas, otras que se encuentran en evolución y atención permanente y otras que deben ser replanteadas, según las nuevas directrices institucionales y nacionales.

Una vez establecidas las líneas estratégicas de acción, con una estrecha articulación a las institucionales, se han convocado a los representantes de las 5 PE, para difundir el programa de trabajo, que será atendido a partir de la orientación de los objetivos y metas viables y evaluables. Las acciones podrán ser ajustadas y están articuladas con las establecidas en el POA 2015, lo que permitirá dirigir y racionalizar adecuadamente los recursos -aún escasos- con los que cuenta la Facultad.

La principal estrategia para el seguimiento y la evaluación establecida al interior de la Facultad, se articula de manera especial con los objetivos, acciones y metas institucionales, específicamente con las relacionadas a la evaluación con fines de

acreditación, ya que los esfuerzos estarán encaminados a la implementación del instrumento de evaluación de organismos externos reconocidos por su calidad para los cuatro programas de licenciatura y el posgrado. Los resultados se darán a conocer en cuatro momentos: primero, a través de los informes de la Dirección de la Facultad ante la H. Junta Académica, segundo, el informe que se integró para la Rectoría, tercero, la integración de indicadores para PROFOCIE y cuarto, el informe para la acreditación de los programas educativos adscritos a la Facultad.

La Facultad de Antropología se encuentra ubicada en la Unidad Académica de Humanidades de Xalapa Enríquez, Veracruz, y comparte instalaciones con las facultades de Idiomas, Sociología, Historia, Filosofía y Letras. Todas estas entidades académicas pertenecen en términos disciplinarios y organizacionales, a la Dirección General de la Unidad Académica de Humanidades, que a su vez, comprende también a las facultades de Derecho, Trabajo Social y Pedagogía, cuyas ubicaciones se encuentran en otros campos y sedes de la Universidad Veracruzana.

En el autodiagnóstico que más adelante se presenta, se hace una descripción del estado actual de los Programas Educativos de la Facultad y se emiten algunos juicios de valor, identificados por nuestros órganos colegiados, para reconocer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas. Este diagnóstico contribuye a la elaboración de una planeación consistente y sólida, que a su vez, debe propiciar la participación de la comunidad académica, dirigida hacia la calidad de sus procesos y de sus resultados.

Un indicador que permite visualizar el nivel de complejidad de un programa educativa es el tamaño de la matrícula que se atiende actualmente. La Facultad cuenta con un total de 523 alumnos, lo que la distingue como la segunda entidad con mayor población escolar en la Unidad Académica de Humanidades. Sin embargo, la Facultad de Antropología no solo tiene un número importante de alumnos, sino que además están distribuidos en cuatro programas educativos de licenciatura y uno de posgrado que ya se encuentra en el PNPC. En síntesis, la población que atiende actualmente (según datos del semestre agosto 2014-enero 2015) entre los 5 programas educativos es de: Arqueología con 162 estudiantes, Antropología Histórica 126, Antropología Social 136, Lingüística con 75 y la Maestría en Antropología con 24 alumnos.



## SEMBLANZA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA (Ubicación de la Facultad de Antropología en el ámbito Institucional de la UV)

La Facultad de Antropología es una entidad que cuenta con cuatro programas educativos de licenciatura, adscritos a la Dirección General del Área Académica de Humanidades. Ésta DES está conformada por Facultades en las cinco regiones universitarias en las que tiene presencia: Xalapa, Veracruz, Córdoba–Orizaba, Poza Rica–Tuxpan y Coatzacoalcos–Minatitlán.

La región Xalapa, en la que se encuentra ubicada nuestra Facultad, está integrada por facultades con Programas Educativos de licenciatura en modalidad escolarizada, en modalidad abierta y virtual; además cuenta con varios programas de estudios al nivel de posgrado. En Xalapa existen institutos de investigación y la Escuela para Estudiantes Extranjeros, con la que se mantiene colaboración académica permanente para el intercambio y movilidad estudiantil en los ámbitos nacional e internacional. Recientemente se tuvo la estancia académica de algunos estudiantes indígenas de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), con lo que se está impulsando la movilidad estudiantil entre las regiones universitarias.

Los estudiantes de la Facultad de Antropología, como el resto del alumnado universitario en la región Xalapa, cuentan con la oportunidad de acceder a instalaciones adecuadas para el aprendizaje de un segundo idioma, ya que esta región cuenta con el Centro de Idiomas y Centros de Autoacceso; este tipo de servicios de apoyo a la educación integral del estudiante son de tipo transversal.

La Universidad Veracruzana instauró desde 1998, un modelo educativo centrado en el aprendizaje con currícula flexible. La Junta Académica de la Facultad de Antropología, con la aprobación del Consejo de Área de Humanidades, también adoptó este modelo desde el año 2000, en los tres Programas Educativos que venían funcionando desde 1957, y en un cuarto plan de estudio para la enseñanza de la Antropología Histórica fundado en el año 2000, único programa en la oferta educativa del país que ofrece esta licenciatura.

Desde la implantación del enfoque de la enseñanza centrada en el aprendizaje, denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), la matrícula creció y también se

incrementó el índice de eficiencia terminal. Sin embargo, a 14 años de distancia, los planes de estudios de las 4 licenciaturas no han sido actualizados y se requiere un análisis profundo de su pertinencia en el mercado laboral, académico y profesional, al nivel nacional e internacional.

La comunidad académica de la Facultad de Antropología tiene acceso a infraestructura de apoyo al aprendizaje, como son los Centros de Cómputo con conectividad a Internet, Centro de Idiomas, Centros de Autoacceso, Laboratorios: Antropología y Cartografía, Cerámica y Fotografía, Bibliotecas, Taller de Análisis Documental y la infraestructura institucional regional que incluye la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), aulas de videoconferencias y el campo para la cultura, las artes y el deporte. Uno de los principales retos de la Facultad de Antropología, consiste en atender las diferentes recomendaciones institucionales, académicas, estudiantiles y de infraestructura, en el marco de los programas educativos reconocidos por su calidad (Evaluación de los CIEES<sup>1</sup> y Acreditación por organismos reconocidos por COPAES).<sup>2</sup>

## **Síntesis histórica de la Facultad de Antropología**

La Universidad Veracruzana tiene su origen el 11 de septiembre de 1944, y hoy en día cuenta con presencia de varias entidades académicas en las cinco regiones universitarias distribuidas en el territorio de la entidad. Ofrece programas de estudios en las diferentes áreas del conocimiento, a través de sus programas educativos en el nivel técnico superior universitario, de carreras de licenciatura y los posgrados que fueron fundadas en diferentes momentos de la historia de la institución, la máxima casa de estudios del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Retomando los planteamientos ya elaborados en el PLADEA 2009-2013, se reitera que la Antropología (en términos de pregunta epistemológica y antropológica por el

---

<sup>1</sup> Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

<sup>2</sup> Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). Órgano que otorga el reconocimiento de calidad y credibilidad social al programa educativo a través de las agencias u organismos de acreditación previamente autorizados.



conocimiento del “otro”, de la alteridad y en consecuencia de la construcción de la identidad) inicia sus bases disciplinarias de estudio sobre las sociedades “no occidentales” a mediados del siglo XIX, como resultado de la curiosidad eurocéntrica. En este sentido, la antropología mexicana, en muchos de sus antecedentes gnoseológicos, también dirige su atención hacia las preguntas que surgen ante la extrañeza y la dominación de lo “otro”, sin lugar a dudas, referido al mundo indígena, en un proceso de colonización que inicia desde la conquista física e imaginaria de las sociedades precolombinas. A lo largo del siglo XX, nuevas escuelas del pensamiento antropológico definieron el interés intelectual –y formativo- de la antropología nacional.

La recuperación de la historia de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana es un aspecto que tiene un gran sentido en nuestra entidad, dada su naturaleza y fuerte énfasis en la investigación. Al respecto, existe una publicación coordinada por la Dra. Yamile Lira López (2009) en la que se hace un esfuerzo de recuperación de momentos históricos que subrayan su prestigio como una de las entidades de educación superior del país. Este documento es la reseña de 50 años de trabajo docente, de investigación y difusión del conocimiento, así como de una fuerte vinculación con los ámbitos sociales en el medio urbano y rural, el sector productivo, el gubernamental, el educativo entre otros, aspectos que se encuentran estrechamente relacionados con el quehacer del antropólogo. La historia de la Facultad se encuentra ligada con el desarrollo curricular y, por lo tanto, con sus planes de estudios, ya que en ellos se plasma la aspiración deseable del tipo de profesional que se requiere para atender los retos que ha impuesto e impone la antropología contemporánea.

Aquí retomamos el sentido que se plasma en el *Plan de Estudios de la Carrera de Antropología Social*<sup>3</sup> en donde se hace una síntesis del carácter de nuestra entidad académica:

---

<sup>3</sup> Plan de Estudios de la Carrera de Antropología Social. Agosto del año 2000. Este documento es parte de la Carpeta Institucional, número 3 de la Carrera de Antropología Social relativa a los Indicadores del Modelo Educativo y Plan de Estudios. Este documento se archivó y organizó para fines de la evaluación CIEES en noviembre de 2007. La semblanza histórica de la Facultad de Antropología, que incluye el mencionado Plan, fue retomada del texto titulado *Facultad de Antropología. Materiales para su Historia* elaborado por Gladys Casimir de Brizuela y Álvaro Brizuela. 1ª edición 1992. Editado con apoyo de la Universidad Veracruzana, 100 ejemplares.

Las investigaciones de carácter antropológico en Veracruz a nivel institucional estatal, tienen sus orígenes en el Departamento de Arqueología creado el 15 de mayo de 1943. Al fundarse la Universidad Veracruzana el 11 de septiembre de 1944, este departamento, junto con la Facultad Jurídica, la Escuela de Enfermeras y Parteras, la Facultad de Bellas Artes y las escuelas de Bachilleres de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Córdoba y Tuxpan, son las dependencias que la conforman. El Departamento de Arqueología, que tuvo su sede en la ciudad de Xalapa, fue dirigido por el Arqueólogo José García Payón, quien tenía a su cargo investigaciones en el estado, subvencionadas en gran parte por la Federación, al través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y con ayuda de la Universidad Veracruzana. Este insigne arqueólogo dedica gran parte de su quehacer a cimentar las bases del conocimiento acerca del desarrollo histórico de las culturas antiguas del Estado de Veracruz y sus relaciones con el resto de Mesoamérica. Con anterioridad a estos hechos existía en el Estado la sección de Asuntos Indígenas creada durante la administración gubernamental del Licenciado Miguel Alemán Valdés (1936-1940) como respuesta a la política indigenista del presidente Lázaro Cárdenas. Durante el período de la citada sección, en 1946 el Gobierno del Estado beca a tres maestros normalistas a estudiar Antropología en la ENAH. Para 1947 esta sección se transforma en sección de Antropología, y en 1950 en departamento (Casimir y Brizuela, 1992: 40-41).

Al respecto cabe mencionar que dos de los becarios, los maestros Alfonso Medellín Zenil y Roberto Williams García, formados ya en la ENAH como arqueólogo y etnólogo, respectivamente, se integraron en la planta docente de la naciente Escuela de Antropología de la Universidad Veracruzana, fundada en 1957 por iniciativa de su rector, el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán. Sobre este antecedente, es importante destacar que su origen la convierte en el segundo plantel más antiguo para la enseñanza de la antropología en el país, solo precedido por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Existen por supuesto, otros precedentes institucionales que es necesario destacar para entender la sólida tradición que sobre este ámbito, se cimentó en la entidad veracruzana:

En 1950, el Gobierno del Estado de Veracruz creó el Departamento de Antropología, dependiente de la Dirección General de Educación. En ese entonces, la entidad Veracruzana era la única que contaba con un organismo antropológico vinculado a las tareas del estado. En ese departamento laboraban varios investigadores que intervinieron directamente en la fundación de la Escuela de Antropología de la Universidad Veracruzana. Entre ellos se encontraban el Arqueólogo Alfonso Medellín Zenil y el Etnólogo Roberto Williams García, quienes estudiaron en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, gracias a la intervención del Profr. José Luis Melgarejo Vivanco. El Departamento se refuerza con la llegada de Juan A. Hasler, lingüista procedente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y con la Dra. Waltraud Hangert, prehistoriadora de la Universidad de Maguncia, Alemania (*Plan de Estudios de la Carrera de Antropología Social*, agosto 2000).



## Los Directores de la Entidad

Desde su fundación, la Escuela (hoy Facultad) de Antropología se dedicó a la formación de profesionales en la Antropología Social, la Arqueología y la Lingüística. En más de medio siglo de continua actividad los directivos responsables de la Entidad han procurado dirigir los planes de estudio hacia las corrientes teóricas más importantes de cada época, y de buscar la proyección del plantel en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Los multiplicados campos de estudio y los nuevos retos en la preparación de profesionistas en el mundo contemporáneo pueden sintetizarse en un panorama altamente competitivo.

Ante todas estas tareas antropológicas y de acción indigenista surge la necesidad de formar cuadros de profesionales que las apoyen y contando con esta comunidad académica, se sientan las bases para crear la Escuela de Antropología, que para 1957 año de su fundación constituye la primera institución en el país fuera de la capital en la que se forman antropólogos. El trabajo profesional del arqueólogo Medellín Zenil no le permitía dedicarse con efectividad a la escuela, en los tres años que fue su primer director y ante esa situación, deja en manos de Carlo Antonio Castro los asuntos administrativos. El maestro Castro, entonces pasante de Etnología, se encarga de la dirección de la escuela de 1959 a 1963; a él le siguen la doctora Waltraud Hangert, de 1964 a 1966, el etnólogo Arturo Monzón Estrada, egresado de la ENAH, de 1966 a 1967. Ya para esas fechas la Escuela de Antropología había graduado a sus primeros egresados, y el antropólogo social Alfonso Gorbea Soto, primer titulado, ocupa la dirección de 1967 a 1973, el Antropólogo Social Félix Báez Jorge de 1973 a 1975, el arqueólogo Francisco Beverido Pereau tres meses en 1973, el antropólogo social, Francisco Córdoba Olivares de 1975 a 1988” (Casimir y Brizuela, 1992: 43-45).

El antropólogo social David López Cardeña asumió la dirección de 1988 a 1993, reformando el Plan de estudios; lo sustituyó el antropólogo social Jorge Luis Solano Uscanga, quien estuvo en el cargo entre 1993 y 1996. Luego asumió la dirección el arqueólogo Sergio Vásquez Zárate, quien estuvo en este puesto desde 1996, impulsando la creación de la carrera de Antropología Histórica, que inició en el año 2000, cuando la escuela reformó sus planes de estudio a partir del MEIF. A partir de ese año, lo relevó el antropólogo social Francisco Javier Kuri Camacho, quien permaneció en el cargo hasta el 2009. Al concluir sus funciones, fue sustituido por el antropólogo social Félix Darío Báez Galván. Durante su gestión se impulsó la creación de la Maestría en Antropología, como la

necesidad de ampliar el horizonte del quehacer docente e investigación, toda vez que ya contaba con la capacidad académica para integrar el núcleo académico que daría soporte al programa. La Maestría en Antropología inició sus actividades en agosto de 2012, siendo su primer Coordinador académico el Mtro. Sergio Vásquez Zárate. El posgrado alcanzó desde el mismo año 2012, el reconocimiento dentro del PNPC, que mantiene hasta ahora. El Mtro. Báez Galván concluyó su gestión el 28 de agosto del año 2013.

La Facultad de Antropología ha procurado mantener el objetivo principal de preparar profesionales capaces de realizar actividades de investigación y docencia en las áreas de Antropología Social, Antropología Lingüística, Arqueología y Antropología Histórica.

El programa de trabajo, para el periodo directivo que inició en agosto del 2014, propone cuatro líneas estratégicas, en las que se destaca la consolidación del posgrado de la Facultad y su mantenimiento en el PNPC; la evaluación y reforma de los cuatro planes de estudios de licenciatura y de Maestría; la acreditación de al menos dos programas de licenciatura y el fortalecimiento de la planta física para el desarrollo de la docencia y la investigación.

## I. AUTOEVALUACIÓN

El presente ejercicio de autoevaluación ha permitido reflexionar sobre los principales avances que hemos obtenido como Entidad Académica y cómo, desde su particularidad, ha contribuido al desarrollo de la misma institución. La evolución de la facultad se ha dado en el marco de procesos cada vez más complejos, en donde se deben atender requerimientos de carácter académico y administrativo para la oportuna atención de sus funciones sustantivas, sin dejar de lado la atención de actividades complementarias para el buen desarrollo de la entidad. El diagnóstico también nos ha permitido la identificación de los espacios de oportunidad, pero también las problemáticas a atender, las debilidades e incluso las amenazas internas y externas a la Facultad.

La estructura de la autoevaluación, responde a los Ejes y programas estratégicos del Plan de Trabajo de la Universidad Veracruzana 2013–2017, y el análisis de los indicadores de desempeño académico que tratan sobre el control escolar o resultados académicos se presentan bajo la idea tres momentos cíclicos: el Ingreso, la Permanencia y el Egreso, pero además permite presentar resultados e información relacionada con los esquemas de evaluación, que solicitan los organismos de acreditación de la calidad de programas educativos de instituciones de educación superior, por lo que se continúa con la generación de información útil para la autoevaluación de nuestros programas educativos con miras a la acreditación.

El ejercicio de autoevaluación es una práctica permanente en esta Entidad, ya que en los últimos cinco años, ha participado oportunamente con los requerimientos relacionados con la evaluación de sus procesos como son los informes de gestión directiva, las estadísticas relacionadas con el programa ahora llamado PROFOCIE, la información relacionada con la integración del informe de la Rectoría, la evaluación trimestral y global solicitado en el POA, la evaluación docente, entre otros. Estas acciones nos han encaminado a la preparación de información impresa y digital sobre los principales resultados de nuestra entidad, y estos datos serán de mucha utilidad para realizar un proceso de evaluación y acreditación por parte organismos externos. En este ejercicio se identificó la evolución de indicadores, la detección de fortalezas y la identificación de problemáticas que afectan la evolución de la calidad de los PE de la Facultad.



## Matrícula

La Facultad de Antropología atendió en el periodo escolar febrero–agosto 2009, a 358 alumnos de semestres superiores, a los que se sumaron 120 alumnos de nuevo ingreso, con lo que se obtuvo un total de 478. Pero la facultad no solo atiende alumnos de la Facultad desde que se incorpora al MEIF, ya que se integran de manera permanente cada periodo escolar alumnos de otras carreras del área de Humanidades, incluso de otras áreas de formación disciplinaria, como la Técnica, Ciencias de la salud, Biológicas o Administrativa, además de recibir alumnos de movilidad nacional e internacional, con lo que la matrícula asciende a alrededor de 600 alumnos en las 4 licenciaturas. El 100% de la matrícula de nuestros programas de licenciatura transita en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible, lo que ha permitido mayor flexibilidad curricular, contar con un plan de estudios con valor crediticio, la delimitación de líneas de investigación y prácticas de campo, la incorporación a la currícula del servicio social y la experiencia recepcional, el desarrollo de proyectos de vinculación y extensión, también incorporados a los Planes de Estudio, la implementación de la tutoría y las posibilidades de movilidad estudiantil.

A partir de 2012, con la implementación del programa de posgrado, se incrementa la matrícula de estudiantes en la Facultad. Cabe destacar que desde el primer año de actividades docentes, la Maestría en Antropología logró el reconocimiento del PNPC y, en las tres generaciones que hasta ahora se han abierto, la demanda ha sobrepasado la oferta máxima de capacidad del posgrado.

Existen otros aspectos que de manera permanente están modificando la cifra de matrícula, como son el índice de movilidad estudiantil, la disponibilidad de espacio físico, la retención, las bajas temporales y definitivas, los cambios de carrera, la reprobación, entre otros.

A propósito de estos primeros datos presentados, es importante señalar que se ha procurado mantener el seguimiento de los principales indicadores de desempeño, por lo que en comparación de los datos del año 2009 con los resultados alcanzados al 2014



podemos observar una evolución al incremento de la matrícula atendida, pero también se visualizará la complejidad que implica el seguimiento de todos estos datos, dado a que se trata de programas educativos distintos, en los que hay diferencias de carácter cualitativo, especialmente cuando los estudiantes se perfilan hacia el egreso.

A manera de muestra, la evolución de la matrícula de los PE de la Facultad, se presenta que del año 2009 al 2014 hay una tendencia de crecimiento atendida, como puede observarse en las cifras que a continuación se presentan:

Agosto 2009–febrero 2010 (Periodo 201001)

Licenciatura en Antropología Social (ANTS) 150 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Histórica (ANTH) 96 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Lingüística (ANTL) 42 alumnos inscritos.

Licenciatura en Arqueología (ARQE) 155 alumnos inscritos.

El total de alumnos atendidos de la Facultad fue de 443. Aún no se iniciaba con el programa de la Maestría.

Para el año 2014 tenemos los siguientes datos:

Licenciatura en Antropología Social (ANTS) 136 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Histórica (ANTH) 126 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Lingüística (ANTL) 75 alumnos inscritos.

Licenciatura en Arqueología (ARQE) 162 alumnos inscritos.

Maestría en Antropología (MANT) 24 alumnos inscritos.

El total de alumnos adscritos a la Facultad fue de 523.

Es importante reiterar que estos números son de los alumnos que están matriculados en la Facultad, pero como antes se señaló, a esta población escolar se incorporan en cada periodo escolar, los alumnos en movilidad local, movilidad nacional e internacional, cuyos datos se presentarán más adelante.

Esta información permite visualizar dos indicadores de desempeño académico favorable, el primero es el incremento de la cobertura escolar, el segundo es la ampliación de la oferta educativa. El primer aspecto, desde un juicio valorativo, tiene un aspecto positivo en términos cualitativos, pero puede repercutir en los resultados en el largo plazo, ya que impacta directamente en el índice de eficiencia terminal por cohorte generacional. El segundo aspecto, el de la ampliación de la oferta educativa (alumnos de la Maestría) es un importante avance en términos cualitativos ya que, se ha conseguido un riguroso proceso de ingreso y seguimiento al estudiante de forma permanente en cuanto a su

permanencia, servicios que se les ofrece, líneas de investigación definidas, asesoría permanente con miras a la eficiencia terminal en el marco de seis meses después del egreso tal y como se estipula en el *Reglamento de Estudios de Posgrado 2010*, bajo el cual se rigen. Este aspecto se encuentra estrechamente relacionado con el PTE 2014-2017 en cuanto el Eje Innovación académica con calidad, específicamente con el de Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

La Universidad Veracruzana, a través de la Dirección General de Administración Escolar, llevó a cabo el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso 2014, en donde el total de alumnos recibidos en la Facultad de Antropología fue de 147 (ciento cuarenta y siete), distribuidos de la siguiente manera: 41 se incorporaron a la Licenciatura en Antropología Social; 43 en la licenciatura en Antropología Histórica; 25 en la licenciatura en Antropología Lingüística, 38 en la licenciatura en Arqueología, y 13 en la Maestría en Antropología. Además de la inscripción de estos estudiantes, se realizó la inscripción de los alumnos “de corrimiento” y por lugares vacantes; incluso en enero de 2015 se incorporaron tres alumnos más por el concepto de último corrimiento, en donde ingresaron dos alumnos a Antropología Histórica y uno más para Arqueología. Respecto a éste último aspecto será necesario realizar, mediante la tutoría académica o las coordinaciones de academia, un análisis de los alumnos que ingresan de esta manera, ya que la experiencia y datos que se han obtenido en la Secretaría sugieren una alta probabilidad de deserción o reprobación.

El equipo directivo de la Facultad, supervisa y realiza la inscripción académica y administrativa de los alumnos aceptados para iniciar sus estudios en agosto de 2014 y enero de 2015, implementando el registro de la inscripción administrativa en línea y por bloques a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), así como el proceso de fotocredencialización y, la asignación del Seguro Facultativo.

En este mismo rubro, debe mencionarse que la Dirección de la Facultad coordina un programa de inducción dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, para que conozcan aspectos específicos sobre los planes de estudio y la vida académica en los cuatro programas de licenciatura adscritos a la Facultad. Este evento es anualmente organizado



por la Dirección, con la participación de las Jefaturas de Carrera, las Coordinaciones de Academia, las Coordinaciones de Tutorías, el personal académico y la Consejería Estudiantil. En esta actividad, también se informa sobre aspectos tales como la operatividad académica y administrativa de los planes de estudios, Legislación Universitaria, especialmente lo concerniente al *Estatuto de los Alumnos 2008*, tipos de movimientos escolares, becas, seguro facultativo, movilidad estudiantil local, nacional e internacional, derechos, obligaciones, faltas y sanciones, entre otros servicios universitarios institucionales, como el Examen de Salud Integral (ESI) o las opciones de formación en arte o deportivas.

Los cambios de carrera son fenómenos que vienen creciendo a ritmos cada vez más acelerados, debido a que se han incrementado las gestiones académicas y administrativas establecidas en el *Estatuto de los Alumnos*, y que cotidianamente requieren la atención a los procedimientos vigentes para el ingreso de alumnos, a través de los procesos de equivalencia o revalidación de estudios.

En cuanto al ingreso, se llevó a cabo la inscripción de los **13** alumnos de la tercera generación de la Maestría en Antropología, proceso supervisado por la Dirección de la Facultad y la Coordinación de la Maestría y la Unidad de Posgrado

- **Matrícula total y programas educativos (2013-2014)**

Matrícula atendida

El trabajo en la Secretaría de la Facultad continúa de manera permanente con el control de la administración escolar, en búsqueda de que la transición académica del alumnado cuente con el apoyo requerido con miras al egreso, tanto de la licenciatura como del posgrado.

A la fecha se realizan tres momentos para la inscripción académica y administrativa, con los respectivos ajustes de carga académica de estudiantes de la facultad (alta y baja), así como la apertura de la oferta educativa para estudiantes externos (locales, nacionales y extranjeros). Cabe señalar que se ha mantenido el proceso de Preinscripción (PreIL) e

Inscripción en Línea (IL), la cual ha permitido la adecuación de la oferta educativa y los ajustes de las secciones proyectadas.

Es esencial mencionar que, estos procesos de inscripción se llevan a cabo en coordinación con la Dirección de la Facultad, las Jefaturas de las cuatro carreras de la Facultad, con el apoyo de las Coordinaciones de Tutorías, el apoyo del personal de la Coordinación de Movilidad Nacional e Internacional. Todo este proceso se desarrolla bajo la supervisión de la Dirección de Servicios Escolares, dependiente de la Dirección General de Administración Escolar.

En los últimos años se han implementado los medios electrónicos, especialmente la plataforma institucional, para realizar diversos procesos en búsqueda de la optimización y eficiencia, sin embargo, aún se encuentra en transición y requiere de mayor precisión para contar con mejores resultados. A la fecha continúa el reto respecto a la participación en la inscripción en línea, sin embargo, se han abierto fechas específicas de inscripción en ventanilla con el fin de concluir dicho proceso conforme al calendario escolar. Es de mencionar que el periodo de Práctica de Campo, se traslapa de manera permanente con el proceso de inscripción, lo que obliga a realizar algunos ajustes para no afectar al alumnado.

El total de la matrícula atendida actualmente alcanza 523 alumnos en los cinco programas educativos, el índice de participación de proceso innovador de inscripción aún es bajo, como se podrá visualizar a continuación:

Inscripción en Línea (IL) Programas	Sorteados	Inscritos	% de participación
ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA	91	57	62.64%
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	50	32	64.00%
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	92	54	58.70%
ARQUEOLOGÍA	119	76	63.87%

Al respecto de estos porcentajes, es pertinente señalar que un número alto de alumnos (cerca del 40% de la matrícula) realizan actividades de “Práctica de campo”, experiencia educativa que deben cumplir durante los periodos intersemestrales, que muchas veces se extiende sobre los tiempos planeados de inscripción. Esta particularidad de los planes de

estudio de nuestra facultad podría relacionarse con la presunta dificultad que tienen los alumnos para realizar la inscripción en línea, cuando se encuentran en zonas de alta marginalidad geográfica y no cuentan con la conectividad necesaria para realizar este proceso. En este PLADEA se considera necesario realizar un análisis detallado de esta situación, para determinar los factores que afectan la participación de los alumnos en la inscripción en línea, identificando las posibilidades de quienes realizan su práctica de campo en zonas urbanas y rurales, o reconocer otras causas no justificadas.

- Programas y matrícula de calidad en licenciatura

El 100% de la matrícula de la Facultad se encuentra inscrita en programas reconocidos por su calidad, ya que los cuatro PE de licenciatura cuentan con el nivel 1 de los CIEES, y la Maestría en Antropología se encuentra registrada en el PNPC.

Sin embargo, para el caso de las 4 licenciaturas (que llevaron el proceso al mismo tiempo) la última vista de los CIEES fue en el año de 2007, otorgando el reconocimiento en febrero de 2008. Han transcurrido 7 años desde aquel momento y la evolución de cada programa ha sido distinta; por ello, se ha decidido incursionar hacia la acreditación para cada programa individual, es así que se ha firmado convenio con el COAPEHUM para buscar la acreditación de la carrera de Arqueología durante el año 2015, pero será necesario tomar una decisión fundamental en relación con los otros tres programas (dos lo harían con COAPEHUM y uno con ACCECISO) para considerar si cada PE buscará la acreditación o, en su caso, la visita de seguimiento por CIEES.

Para el caso de la Maestría, que actualmente goza del reconocimiento de PNPC, es necesario indicar que existen tiempos y procesos muy precisos establecidos por CONACyT y, previstos por la Facultad para el seguimiento y la evaluación, misma que se espera acreditar a más tardar en agosto de 2015. Para esto se ha dado seguimiento al plan de mejora.

El siguiente cuadro sintetiza el estatus de cada PE, con referencia a la evaluación de organismos externos:

Nombre del PE	Matrícula	Nivel CIEES	PNPC
Lic. en Arqueología	162	1	N/A
Lic. en Antropología Histórica	126	1	N/A
Antropología Lingüística	75	1	N/A
Antropología Social	136	1	N/A
Maestría en Antropología	24	N/A	Reconocido nueva creación PNPC
Total matrícula atendida en programas de calidad	<b>523</b>		

En cuanto a la atención del alumnado es importante señalar que las Coordinaciones de Tutorías de las cuatro carreras presentaron, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad, los Reportes Generales de las actividades relacionadas con la tutoría académica, solicitados a través del Sistema Institucional de Tutorías, que corresponden a los periodos escolares Enero-Junio y Agosto–Enero.

#### Antropología Social

Nombre del tutor	No. de Alumnos en tutoría
8 Profesores participantes 5 PTC 3 Asignatura	51

#### Antropología Histórica

Nombre del tutor	No. de Alumnos en tutoría
10 Profesores participantes 4 PTC 1 Profesor invitado 1 Investigador invitado 4 Asignatura	89

#### Antropología Lingüística

Nombre del tutor	No. de Alumnos en tutoría
7 Profesores participantes 4 PTC 3 Asignatura	31

#### Arqueología

Nombre del tutor	No. de Alumnos en tutoría
10 Profesores participantes 3 PTC 5 Investigadores invitados 2 Asignatura	117

- Programas y matrícula de calidad en posgrado

La Maestría en Antropología se encuentra incluida en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, como programa de reciente creación. En el segundo periodo del año 2014 será visitado por la comisión de pares para fines de evaluación, en donde se espera mantener dicho reconocimiento. En agosto 2014 la primera generación concluyó el programa establecido en el Plan de estudios y, a la fecha, la mayor parte de los alumnos ha concluido su tesis de grado y han presentado o están próximos a presentar su examen profesional, pues 16 alumnos cuentan con el voto que avala la conclusión de sus tesis de grado. La primera generación, 2012-2014, ha sido la más numerosa entre las tres promociones que hasta ahora han iniciado el programa, con 19 alumnos iniciales y solo una baja por reprobación.

- Acciones para incrementar la eficiencia terminal

Las principales acciones para elevar la eficiencia terminal en la Facultad de Antropología, se encuentra en el marco del plan de estudios de las cuatro carreras, ya que el diseño curricular permite que a través de líneas de investigación definidas, el alumno pueda ser acompañado a lo largo de sus estudios en el desarrollo de la investigación. Por su parte, la definición del área de formación terminal, establece las experiencias educativas de Vinculación a la comunidad, el Servicio Social y la Experiencia Recepcional, en donde cuentan con una amplia oferta de profesores titulares, así como la de brindar las facilidades de que el personal académico pueda desempeñar sus funciones con calidad, ya sea en calidad de asesores o de directores de tesis. Debe resaltarse que los académicos titulares de experiencias educativas de línea de investigación pueden ofrecer la posibilidad de que los estudiantes se inserten en la línea, para generar proyectos viables y congruentes con el perfil de la disciplina. Por su parte, en la carrera de Arqueología se registran e implementan proyectos de investigación arqueológica avalados por organismos federales, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por lo que todos los proyectos deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Arqueología, de manera que son opciones de alta calidad para que los estudiantes puedan realizar investigaciones paralelas a las de los académicos. Como resultado, se generan investigaciones novedosas y se abren opciones para que, con la información recuperada en las temporadas de campo, los alumnos puedan construir sus trabajos recepcionales.

La estrategia para atender a los alumnos de Maestría y poder contar con un alto índice de titulación, se inicia con un diseño curricular que impulsa la investigación antropológica; se han establecido LGAC y temáticas acordes al perfil de ingreso; los requisitos de ingreso son, entre otros, la presentación de un anteproyecto acorde con las líneas de investigación de posgrado; se ha desarrollado un foro de avance de cada proyecto por periodo escolar, en el que los alumnos presentan sus trabajos ante la comunidad académica de la Facultad. Considerando que los alumnos deben tener dedicación completa al programa y tuvieron beca por parte de CONACyT, se les conmina a participar en otros espacios, como Congresos, Coloquios y Talleres.

En junio de 2014 concluyó los cursos obligatorios la primera generación, por lo que algunos alumnos ya han presentado sus tesis de grado o están próximos a defenderla. Se espera que antes del 31 de mayo del presente año, un mínimo del 70% de los egresados se titule.

- Egresados y titulados de licenciatura y de posgrado

Este es uno de los principales aspectos que la administración de la Facultad ha venido atendiendo en el sentido de los principales resultados académicos. En este aspecto es necesario comentar que la titulación se ha dado de manera permanente, a partir de que egresan los alumnos del MEIF.

El total de titulados durante el último año en la Facultad fueron:

EFICIENCIA TERMINAL	
Programa Educativo	Total de titulados de Agosto 2013-Agosto de 2014
ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA	10
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	03
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	07
ARQUEOLOGÍA	15
Generaciones rezagadas de planes de estudios anteriores al año 2000	4
Total	39

Sin embargo, al considerar la eficiencia terminal y la tasa de titulación por cohorte generacional, el porcentaje disminuye si consideramos únicamente el tiempo estándar para el egreso.

EFICIENCIA TERMINAL POR COHORTE GENERACIONAL				
Programa Educativo	Año de Ingreso	Matrícula de Primer Ingreso	Egreso 2013-2014	Eficiencia Terminal
<b>Xalapa</b>				
ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA	2008	27	6	22.22
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	2008	15	2	13.33
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2008	32	6	18.42
ARQUEOLOGÍA	2008	38	7	18.75

TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE GENERACIONAL				
Programa Educativo	Año de Ingreso	Matrícula de Primer Ingreso	Titulados 2013-2014	Eficiencia Terminal
<b>Xalapa</b>				
ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA	2009	29	4	13.79
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	2009	9	1	11.11
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2009	33	0	0.00
ARQUEOLOGÍA	2009	34	0	0.00

En los últimos cuatro años se ha evolucionado favorablemente en el número de alumnos titulados, sin embargo, no hay una tendencia homogénea en cuanto a los cohortes generacionales.

Resultados en las cuatro últimos años (Egreso)

AÑO	Carrera: ANTS	Carrera: ANTH	Carrera: ANTL	Carrera: ARQE	Total por Facultad
2009	8	6	4	13	31
2010	12	16	7	11	46
2011	19	4	4	31	58
2012	21	10	5	24	60
2013-2014	7	10	3	15	30
Totales	67	46	23	94	230

Plan de estudios 1990 y anteriores.

Las tendencias de recuperación de egresados de planes de estudios 2000, ha venido evolucionando favorablemente, ya que el profesorado ha apoyado en la dirección de tesis o se han atendido de manera más eficiente por la administración escolar, para los casos en los que no se presentan trabajos escritos. Presentaron Examen Profesional 19

pasantes de planes de estudios anteriores al MEIF. Los resultados en los cuatro últimos años (egreso y titulación) son:

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013-2014	Total
Subtotal	9	8	12	19	4	52

Si bien se distingue una disminución importante, debe mencionarse que existía un rezago que fue abatido. Además, se están tomando medidas de seguimiento especial para el incremento de titulaciones en el tiempo estándar de cada carrera. Por su parte, se continúa atendiendo a las generaciones que se encuentran en rezago, a las cuales la normatividad les permite concluir sus procesos de titulación.

El rubro de la titulación ha sido uno de los aspectos sustantivos para su atención, en el sentido de que es a través de este indicador por el cual podemos dar cuenta de los resultados académicos. Hasta ahora se tiene una base de información de carácter cuantitativo e información específica de los trabajos presentados como título, modalidad, fecha, matrícula, jurado, entre otros, que por sí solos no dan elementos de juicio sobre las calidad y diversidad de las investigaciones. Sin embargo, esta información ha ido alimentando la base de datos del “Proyecto Observatorio”, que se ha implementado en la carrera de Antropología Histórica, con el que se podrá realizar un análisis mucho más profundo y orientador para atestiguar sobre el estado de la disciplina.

- Avances en el programa de retención escolar

En cuanto a la retención escolar se mantienen niveles superiores al 80%, ya que se procura que el estudiante se encuentre debidamente informado sobre los diversos procesos de la vida escolar en la escuela y, en especial, los estatutarios para el ingreso, la permanencia y el egreso.

Número y % de programas educativos con tasa de retención del 1º. al 2do.año				
Programa Educativo	Año de Ingreso	Matrícula del 2do. Semestre de Febrero 2014	Matrícula de tercer semestre de Agosto 2014	Tasa de retención del 1º. al 2do. Año
ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA	2012-2013	37	31	83.78
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	2012-2013	20	18	90.00
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2012-2013	39	38	97.44
ARQUEOLOGÍA	2012-2013	34	33	97.06



Cabe hacer mención que existe una población de estudiantes que ingresan a través de un proceso llamado “lugares vacantes”, el cual permite que ingresen alumnos cuya aspiración era el inscribirse a otro programa educativo que ofrece la Universidad, pero que se encuentra saturado. El índice de deserción de estos alumnos es alto y, repercute sin duda en el índice de retención. La mayoría de estos alumnos intenta cambiarse a la carrera de su interés, mediante el mecanismo de revalidación por equivalencia de estudios que, en su gran mayoría, no consiguen concretar y abandonan la Facultad.

- Avances en el sistema de indicadores para la detección de estudiantes en riesgo.

La detección de estudiantes en riesgo se identifica a partir del reporte que los tutores académicos hacen a las Coordinaciones de Tutorías o a la Secretaría de la Facultad. En este rubro hay dos aspectos fundamentales, los alumnos que reportan tener alguna dificultad para realizar los estudios y que tienen que ver son la falta de recursos financieros o por alguna dependencia o problema emocional o psicológico. Estos alumnos son canalizados a los programas de becas o al CENDIHU, según sea el caso.

En cuanto al riesgo académico por escolaridad, el SIIU Banner permite identificar el estatus escolar de los alumnos, sin embargo, esto se da al final de periodo cuando ya se tienen las calificaciones y por tanto, ya no es posible establecer algún mecanismo de regulación, con excepción de los exámenes de última oportunidad. Cuando se detecta a tiempo algún caso potencial de riesgo, se busca algún mecanismo escolar y legal para el apoyo de estudiante, con el aval del Consejo Técnico.

- Becas (institucionales, Pronabes y Fundación UV)

Institucionales:

En mayo de 2014 se realizó la validación de los alumnos beneficiarios del Programa de Becas Escolares. La Dirección General de Administración Escolar (DGAE), envió la propuesta de los alumnos con derecho a la asignación de la Beca Escolar, conforme a los lineamientos del PROGRAMA DE BECAS, emitidos con apego al Estatuto de los Alumnos vigente. Asimismo, se informa que para contar con el derecho a participar en esta asignación es necesario que los alumnos propuestos hubiesen aprobado la totalidad de las experiencias educativas inscritas y cursadas durante el periodo escolar inmediato anterior febrero–julio 2014, asimismo haber participado en el marco de la Convocatoria

PRONABES-VER. Los alumnos que cumplieron de manera satisfactoria con los requisitos de la convocatoria:

Carrera	No. de Alumnos
Antropología Social	2 (dos)

En cuanto a la convocatoria correspondiente a los **Estímulos al Rendimiento Escolar**, se menciona que toda vez que los cuatro Programas Educativos de licenciatura que se ofrecen en esta Entidad Académica se encuentran en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se lleva a cabo el análisis de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios durante el periodo escolar febrero–julio 2014, por lo que tomando en cuenta el número de experiencias educativas aprobadas, los créditos y el promedio final obtenido por los alumnos, los beneficiarios de esta beca son los siguientes:

<b>No. de alumnos</b>	<b>Programa Educativo</b>
1 (uno)	Arqueología
<b>No. de alumnos</b>	<b>Programa Educativo</b>
1 (uno)	Antropología Social
<b>No. de alumnos</b>	<b>Programa Educativo</b>
1 (uno)	Antropología Lingüística
<b>No. de alumnos</b>	<b>Programa Educativo</b>
1 (uno)	Antropología Histórica

#### Becas PRONABES–VER 2012 - 2013

La participación de estudiantes que solicitaron la beca PRONABES–VER 2014 para la asignación de los apoyos durante el año 2014.

Los beneficiarios de la beca PRONABES 2013–2014
Licenciatura en Antropología Social: 15 asignadas.
Licenciatura en Arqueología: 18 asignadas.
Licenciatura en Antropología Lingüística: 12 asignadas.
Licenciatura en Antropología Histórica: 14 asignadas.

Con la incorporación de la Maestría en Antropología al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, 16 (dieciséis) de los alumnos de la primera generación contaron con la beca hasta julio de 2014; actualmente conservan la beca los 11 alumnos de la segunda generación y, los 14 alumnos que fueron aceptados a la maestría que iniciaron cursos en agosto 2014, conformarán la tercera generación, todos ellos se benefician con la beca CONACyT para la realización de estudios de posgrado.

La Facultad de Antropología cuenta con líneas de investigación, definidas y articuladas a la currícula del plan de estudios, tanto en sus relaciones verticales, como horizontales, ya que se trata de experiencias educativas disciplinarias estrechamente vinculadas al trabajo sobre terreno. Ésta es, sin duda, una fortaleza de los 4 PE, diseñada para atender la formación del investigador humanista, a partir de la construcción y desarrollo de proyectos basados en el trabajo de campo, como estudioso, gestor y partícipe de las distintas fases cognitivas sobre la realidad social. Por ello, el área de formación disciplinaria basada en la investigación constituye un espacio de oportunidad, donde el estudiante aplica sus conocimientos teóricos, desarrolla sus habilidades prácticas e interactúa en el ámbito social, que será el campo laboral más conspicuo para el futuro antropólogo.

Las líneas de investigación están definidas en cada una de las carreras y, son atendidas, en la mayoría de los casos, por profesores de tiempo completo. A continuación se describen por cada carrera:

#### Antropología Social

Titular: Dra. Diana Isabel Mejía Lozada

Línea de investigación: “Cultura como texto. Estudios semióticos de cultura mexicana”.

Titular: Dra. Estela Casados González

Línea de investigación: “Estudios de Género en la Antropología”.


Titular: Mtro. Félix Darío Báez Galván

Línea de investigación: “Cambio cultural y antropología de la Experiencia”.

Titular: Mtro. David López Cardeña

Línea de investigación: “Pueblos indígenas, vulnerabilidad y desarrollo territorial con identidad cultural”.

Mtro. Jorge Luis Solano Uscanga



Línea de investigación: “Espacio y Poder en el Golfo de México.”

Mtro. Tajín Fuentes Pangtay

Línea de investigación: “Cultura, sociedad y medio ambiente.”

Antropología Histórica

Lic. María de Lourdes Becerra Zavala

Línea de investigación: “Vida Cotidiana y políticas”

Mtra. Cristina María Millán Vásquez

Línea de investigación: “Cuerpo y Sexualidad”

Mtro. René Cabrera Palomec

Línea de investigación: “Identidad y Tradición”.

Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárata

Línea de investigación: “Cultura Material y Técnica”.

Antropología Lingüística

Dra. Iraís Hernández Suárez

Línea de investigación: “Análisis del Discurso”.

Mtra. María Lorena Alarcón Román

Línea de investigación: “Sociolingüística del Español”.

Arqueología

Dra. Lourdes Budar Jiménez

Línea de investigación: “Proyecto arqueológico Piedra Labrada”.

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

Línea de Investigación: “Proyecto arqueológico Playa Vicente”.

Mtro. Hirokazo Kotegawa

Línea de Investigación: Proyecto arqueológico “Estero Rabón”.

Mtra. Lucina Martínez Ultrera

Línea de Investigación: Proyecto arqueológico “Jamapa, Ver.”

Una de las principales problemáticas es la falta de conformación de uno o varios Cuerpos Académicos (CA), con adscripción a la Facultad, ya que el profesorado que cuenta con el

perfil o conocimiento del tema han migrado a otras entidades para articular sus investigaciones, lo cual está bien en el sentido de que han encontrado intereses comunes con otros CA, pero es imperante la conformación del CA acorde con las líneas de investigación que se cultivan.

- Participación de estudiantes en investigación

El 100% de los estudiantes de la Facultad (licenciatura y maestría) participan en la investigación antropológica de manera obligatoria ya que curricularmente deben plantear un problema de investigación; diseñar un protocolo de investigación, realizar práctica de campo, analizar, interpretar y llegar a conclusiones académicas, esto permite al estudiante realizar una investigación con el que se pueden concluir sus estudios mediante la presentación del trabajo recepcional en el marco de la asignatura diseñada para alcanzar el grado académico.

Es importante mencionar que la investigación que realizan los estudiantes de la carrera de Arqueología cuenta con el aval del Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y se encuentra supervisado de manera permanente por académicos de nuestra Facultad en calidad de directores de proyecto arqueológico.

- Uso del sistema de seguimiento de egresados para la retroalimentación de los planes y programas de estudio.

El seguimiento de egresados es uno de los indicadores fundamentales para la actualización del plan de estudios. Dicha reforma del plan está en proceso y este aspecto está considerado tanto para entrevista como encuesta electrónica para su aplicación a los egresados que se encuentren en diferentes esferas laborales o actividad. Es decir, se considerará a los egresados que estén realizando estudios de posgrado, egresados que consiguieron empleo relacionado con la disciplina de manera inmediata, seis meses después y un año después, entre otros aspectos a definir en el instrumento de recuperación de información.

- Oferta de educación continua

La Facultad de Antropología ofrece cursos, congresos y conferencias de manera continua dirigidos a la comunidad estudiantil, al profesorado y público general.

Entre ello podemos mencionar el curso de lenguas indígenas organizado por esta Entidad y la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI), en donde se ofreció: totonaco de la Sierra y náhuatl, en su variante de la Sierra de Chicontepec.

- Movilidad académica (regional UV, nacional e internacional)

A nivel de la Facultad de Antropología se ha mantenido la oferta de experiencias educativas para que estudiantes de la DES humanidades Xalapa pueda acceder a nuestra Facultad. Por su parte, se ha mantenido la recepción de alumnos en movilidad nacional e internacional, los cuales a continuación se relacionan:

Febrero–agosto 2014:

Fueron 15 los estudiantes extranjeros que cursaron experiencias educativas en esta Facultad durante el periodo escolar febrero-julio 2014.

Se realizaron las gestiones que han permitido el intercambio académico y cultural de estudiantes, pues esta movilidad enriquece la experiencia de los estudiantes. En Agosto-diciembre 2014, se apoyó en ingreso a nuestra Facultad de varios alumnos en movilidad nacional provenientes de las siguientes entidades: la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Autónoma Metropolitana; de la Licenciatura en Ciencias del Arte y Gestión Cultural, de la Universidad Autónoma de Aguas Calientes y una estancia de estudios de alumnos de la Licenciatura Gestión Intercultural para el Desarrollo, de la Universidad Veracruzana Intercultural, Totonacapan, quienes realizaron la estancia en el marco del Programa de Movilidad Interregional durante el periodo escolar agosto-diciembre 2014.

No obstante, debemos reconocer que en la facultad no contamos a la fecha con algún estudio relacionado con el impacto de la movilidad con relación a los demás indicadores de calidad. Esperamos cumplir esta tarea, a partir de este año, con el apoyo del Proyecto Observatorio, de la Carrera de Anropología Histórica.



## Alumnos de la Facultad en Movilidad Nacional e Internacional

El número de alumnos que sale de nuestra facultad es escaso ya que requiere de recursos financieros adicionales, que en muchos de los casos no los tienen, ya que la universidad apoya de manera parcial el gasto que genera una movilidad internacional. En el último periodo escolar tuvimos dos salidas, una estancia nacional en la UNAM, de una alumna de la carrera de Antropología Social.

Hemos tenido participación diversa en la movilidad nacional, limitada pero exitosa de nuestros alumnos, ya que en años anteriores se apoyaron salidas a la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, Campus León, Gto. Las estancias han estado encaminadas a fortalecer las investigaciones de los alumnos que participan y con las que obtendrán el título.

En cuanto a las estancias académicas internacionales más recientes tuvimos una participación de investigación arqueológica en un proyecto desarrollado en Israel, en donde tuvimos la participación de un alumno.

En los años anteriores tuvimos participación de una alumna de la licenciatura en Antropología Lingüística quien realizó una estancia académica en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, campus Seropédica, Río de Janeiro, Brasil; de una alumna de la Licenciatura en Arqueología, quien realizó estancia académica en la Universidad de Bloomsburg, Pennsylvania, Estados Unidos de Norteamérica; otra alumna de Arqueología que realizó movilidad académica internacional Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, China.

No contamos al interior de la facultad de Antropología con un proyecto de apoyo especial para detectar e impulsar la movilidad, se hace a partir de las convocatorias que emite la universidad pero no se sabe el impacto y capacidad de difusión que alcanza.

## Movilidad estudiantil local

En cuanto a la movilidad es necesario destacar que los alumnos de la facultad de Antropología pueden transitar por otros PE de la Universidad para obtener créditos electivos. A continuación se presenta una muestra de los alumnos de la Facultad de

Antropología que participan en otros Programas Educativos de Licenciatura, para cubrir experiencias educativas (EE) como parte del Área de Formación Electiva (AFEL):

Periodo escolar febrero–junio 2012

PE de origen	No. de alumnos Participantes	PE en el que cursaron las EE electivas
ANTL	1	Facultad de Sociología
ANTS	9	Taller Libres de Arte
ANTH	2	Facultad de Historia
ARQE	9	Facultad de Filosofía Facultad de Idiomas Facultad de Letras Españolas Facultad de Biología Centro de Autoacceso USBI
Total:	21	8

Periodo escolar agosto 2012–enero 2013:

PE de origen	No. de alumnos Participantes	PE en el que cursó EE electiva
ANTL	2	Facultad de Ciencias Agrícolas
ANTS	4	Facultad de Letras Españolas
ANTH	4	Facultad de Sociología
ARQE	3	Facultad de Historia Facultad de Psicología Facultad de Filosofía Taller libres de Arte
Total:	13	7

El alumnado de la Facultad continúa con la tendencia de realizar la mayoría de sus cursos electivos al interior de los mismos programas educativos que se ofrecen en la Facultad.

#### 5 Alumnos visitantes de otros PE de la DES (locales):

En cuanto a los alumnos de otros PE de la DES–Xalapa que cursaron alguna experiencia educativa (EE) en nuestra entidad, en la modalidad de EE electivas, tenemos los siguientes datos:

Periodo escolar febrero–junio 2012 (201251)

Alumnos externos atendidos	Programa Educativo de Origen



58 alumnos	Facultad de Sociología Facultad de Pedagogía Facultad de Económico-Administrativo Facultad de Historia Facultad de Contaduría y Administración Facultad de Filosofía Facultad de Ingeniería Civil Facultad de Derecho Facultad de Letras Españolas Facultad de idiomas
<b>Total:10 entidades académicas</b>	

Periodo escolar agosto 2012–enero 2013:

26 alumnos	Facultad de Pedagogía Facultad de Sociología Facultad de Letras Españolas Facultad de Historia Facultad de Economía Sistema de Enseñanza Abierta
<b>Total: 6 entidades académicas</b>	

En síntesis, la estadística global sobre los estudiantes en movilidad de otros PE de la Universidad Veracruzana que solicitaron experiencias educativas como parte del Área de Formación Electiva (AFEL) asciende a la cantidad de 84, provenientes de 16 entidades académicas de esta misma Área Académica de Humanidades, de Ciencias de la Salud, del Área Económico Administrativo y del Área Biológico Agropecuario. Para el año 2014 se ha mantenido la tendencia en el número de alumnos que participan en el PE.

#### **6 Alumnos de movilidad nacional en la Facultad de Antropología:**

La Facultad ha recibido en menor número, pero permanentemente, a estudiantes de movilidad nacional, por ejemplo, recientemente se tuvo visitantes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y de la Universidad Autónoma de Guanajuato.

#### **7 Alumnos Extranjeros en la Facultad de Antropología:**

En el marco del Programa de Estudios Temporales correspondiente a la Movilidad Internacional, y en coordinación con la Escuela para Estudiantes Extranjeros de la Universidad Veracruzana, se tuvieron las siguientes participaciones:

En el periodo escolar febrero–julio 2012 se recibieron 6 alumnos extranjeros, mismos que se incorporaron en los cuatro PE de la Facultad.

No. de alumnos por universidad	Universidad de Procedencia
2	Universidad MiddleburyCollege, EE UU
2	Universidad de Granada, España
1	University of Otago
1	Universidad JuniataCollege (BCA)
<b>6 alumnos visitantes</b>	<b>4 Universidades participantes</b>

Mientras tanto, para el periodo escolar agosto 2012–enero 2013, se recibieron 10 alumnos, los cuales se incorporaron en los cuatro programas educativos de la Facultad.

Nombre	Universidad de Procedencia
3	Universidad de Valencia, España
1	University of Technology, Sydney
2	Université de Nantes, Francia
1	Universidad de Viadrina, Alemania
1	Universidad ElizabethtownCollege
1	Universidad MiddleburyCollege, EE UU
1	Wilfrid Laurie University, Canada
<b>10 alumnos visitantes</b>	<b>7 Universidades participantes</b>

En total se recibieron, durante el periodo febrero 2012-febrero 2013, a **16** alumnos extranjeros, provenientes de 11 universidades, actividad realizada en coordinación con la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Escuela para Estudiantes Extranjeros. Según datos emitidos por esta última, la movilidad de estudiantes extranjeros tuvo una disminución importante, sin embargo, vienen repuntando en el último año. Esta situación imperó en general en todos los programas de la Universidad.

## 2. Planta académica con calidad



### Personal Académico de la DES y la Facultad de Antropología

La Facultad de Antropología cuenta con Profesores de Tiempo Completo, Técnicos Académicos y Profesores de Asignatura adscritos a cada uno de los programas educativos de licenciatura, lo cual ha representado un cambio en las políticas de basificación al interior de la Facultad de Antropología, siempre en apego a la normatividad vigente y al contrato colectivo del trabajo. En ese sentido, es necesario procurar la creación de nuevos renglones presupuestales para solventar los requerimientos de atención a estudiantes y el trabajo académico. La creación de nuevos tiempos completos trae beneficios cualitativos a la facultad de Antropología, ya que se implementarán mejores estrategias para aprovechamiento de los alumnos, se formarán y consolidarán Cuerpos Académicos y se generarán nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como desarrollar tutorías y diversificación académica para la gestión de actividades extraescolares. En términos cuantitativos, la creación de nuevos tiempos completos significaría una mejoría en uno de los principales indicadores **PROMEP**<sup>4</sup> como es la relación **PTC/ alumno**.<sup>5</sup>

- Características de la planta académica (función, tiempo de dedicación, grado de estudios, perfil deseable, SNI, que imparten tutoría, e incorporados a CA).

La Facultad de Antropología ha venido adoptando las políticas nacionales para el desarrollo del trabajo académico, en ese sentido, el profesorado diversifica la carga académica, en las funciones de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación y difusión. La planta docente adscrita a la Facultad de Antropología está distribuida en cuatro programas educativos de licenciatura y, participan en diferente medida en el PE de la Maestría. Por lo anterior, se establecen algunos de los datos del profesorado de Tiempo Completo adscrita a cada uno de los PE:

---

<sup>4</sup> Programa de Mejoramiento del Profesorado.

<sup>5</sup> Es un indicador que permite identificar el número ideal de profesores adscritos a un programa educativo, según la matrícula atendida.

### Licenciatura en Arqueología

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de	2013-2014		
	H	M	T
Maestría	1	1	2
Doctorado	0	2	2
<b>Posgrado</b>	0	3	3
<b>Posgrado en el área de su desempeño</b>	0	3	3
<b>Doctorado en el área de su desempeño</b>	0	2	2
Miembros del SIN	0	1	1
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	0	1	1
<b>Participación en el programa de tutoría</b>	1	3	4

### Licenciatura en Antropología Histórica

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de	2013-2014		
	H	M	T
Maestría	2	1	3
Doctorado	0	0	0
<b>Posgrado</b>	2	1	3
<b>Posgrado en el área de su desempeño</b>	2	1	3
<b>Doctorado en el área de su desempeño</b>	0	0	0
Miembros del SIN	0	0	0
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	1	1	2
<b>Participación en el programa de tutoría</b>	3	1	4

### Licenciatura en Antropología Social

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de	2013-2014		
	H	M	T
Maestría	3	0	3
Doctorado	0	3	3
<b>Posgrado</b>	3	3	6
<b>Posgrado en el área de su desempeño</b>	3	0	3
<b>Doctorado en el área de su desempeño</b>	0	0	0
Miembros del SIN	0	1	1
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	0	1	1
<b>Participación en el programa de tutoría</b>	3	2	8

### Licenciatura en Antropología Lingüística

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de	2013-2014		
	H	M	T
Maestría	1	1	2
Doctorado	0	2	2
<b>Posgrado</b>	1	3	4
<b>Posgrado en el área de su desempeño</b>	1	3	4
<b>Doctorado en el área de su desempeño</b>	0	2	2
Miembros del SIN	0	1	1
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	0	2	2

Participación en el programa de tutoría	1	3	4
---	---	---	---

Considerando la plantilla docente en su totalidad se tienen los siguientes valores (se consideran a los PTC, Profesores de Asignatura “B” y profesores visitantes que participan en calidad de Jurados, Conferencistas, Investigadores con complemento de carga):

#### Licenciatura en Arqueología

PERSONAL ACADÉMICO 2014	Hombres	Mujeres	Total
Profesores de tiempo completo que participan en el PE	0	3	3
Profesores de asignatura “B”	9	4	13
Profesores que participan en el PE	9	7	16
Profesores visitantes que participan en las actividades del PE	11	9	20

#### Licenciatura en Antropología Histórica

PERSONAL ACADÉMICO 2014	Hombres	Mujeres	Total
Profesores de tiempo completo que participan en el PE	3	1	4
<b>Profesores de asignatura “B”</b>	8	5	13
Profesores que participan en el PE	11	6	17
Profesores visitantes que participan en las actividades del PE	8	6	14

#### Licenciatura en Antropología Social

PERSONAL ACADÉMICO 2014	Hombres	Mujeres	Total
Profesores de tiempo completo que participan en el PE	5	3	8
<b>Profesores de asignatura “B”</b>	3	3	6
Profesores que participan en el PE	8	6	14
Profesores visitantes que participan en las actividades del PE	18	7	25

#### Licenciatura en Antropología Lingüística

PERSONAL ACADÉMICO 2014	Hombres	Mujeres	Total
Profesores de tiempo completo que participan en el PE	1	3	4
<b>Profesores de asignatura “B”</b>	1	6	7
Profesores que participan en el PE	2	9	11
Profesores visitantes que participan en las actividades del PE	5	3	8

Como se observa en cada una de las licenciaturas, existe un porcentaje mayor de profesores de asignatura sobre los profesores de tiempo completo. Esto ha provocado cierta incertidumbre al iniciar cada periodo escolar, cuando menos en los dos últimos años, ya que los procesos de contratación son tardíos, lo que no permite que se puedan iniciar muchos de los cursos con la debida oportunidad. Se han realizados diversos ejercicios para tratar de contar de manera oportuna con todos los recursos que permitan iniciar un curso de manera adecuada.



## Cuerpos Académicos

En la región Xalapa se cuenta con la mayoría de los Cuerpos Académicos que tiene adscritos la Universidad Veracruzana, mismos que se encuentran en diferente nivel de evolución. La Facultad de Antropología sólo cuenta con un **CA**<sup>6</sup> Consolidado, con el nombre “Arqueología del paisaje y cosmovisión en el Golfo de México”.<sup>7</sup> Sin embargo, en este CA participasólo un académico PTC con adscripción a la Facultad, y el énfasis de la investigación es el análisis de los ecosistemas de la zona costera del Golfo relacionada a los asentamientos de población y mecanismos de adaptación, manejo y transformación del medio natural. La arqueología del paisaje “ha incorporado enfoques teóricos y manejos metodológicos de otros campos científicos y disciplinarios para incrementar el conocimiento de las manifestaciones culturales del pasado”. Los PTC integrantes de este Cuerpo Académico son: Dra. Sara Ladrón de Guevara, Mtro. Roberto Lunagómez Reyes y Dra. Lourdes Budar Jiménez.

Otros tres profesores de Tiempo Completo, forman parte de los NAB de igual número de Cuerpos Académicos, adscritos a otras entidades académicas: la Dra. Estela Casados González, a un CA del Centro de Estudios de Género, la Dra. Gladys Casimir, quien forma parte de un CA del Instituto de Antropología, y el Mtro. Sergio Vásquez Zárate, quien recientemente se incorporó a un Cuerpo Académico formado desde la Facultad de Pedagogía.

En la Facultad de Antropología es fundamental la creación de nuevos Cuerpos Académicos, en los cuales se cultiven las LGAC líneas de conocimiento que de alguna manera ya se desarrollan en las carreras de Antropología Social, Antropología Histórica y Antropología Lingüística.

## Profesores visitantes

La gestión administrativa de la Facultad registró el número de académicos externos que han participado, ya sea como directores, lectores o como jurados para coadyuvar en el

---

<sup>6</sup> Cuerpo Académico.

<sup>7</sup> Véase <http://www.uv.mx/antropología/cuerpos/academicos.html>

proceso de eficiencia terminal de los cuatros programas educativos de licenciatura que ofrece nuestra Facultad, son:

<b>Programa Educativo</b>	<b>Profesores visitantes Periodo 2012 – 2013</b>
<b>Antropología Histórica</b>	1
<b>Antropología Social</b>	20
<b>Antropología Lingüística</b>	4
<b>Arqueología</b>	20

Este indicador sin duda refleja la apertura al trabajo colegiado e interinstitucional que mantiene la Facultad de Antropología, la mayoría de estos profesores participaron en procesos de titulación.

### VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

La Facultad de Antropología cuenta con programas de vinculación en el marco de la plataforma institucional denominado Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), la cual se encuentra disponible a nivel de Facultad y, en cada una de las cuentas institucionales del profesorado. Es necesario resaltar que la importancia de esta actividad al interior de la Facultad es tal, que inclusive se encuentra establecida como una actividad con valor curricular en los cuatro planes de estudios de licenciatura que se encuentran vigentes, esta actividad se encuentra en el área de formación terminal, cuyo objetivo es la de involucrar al estudiante, bajo la supervisión de académicos, a la atención de las necesidades sociales. Se ha creado recientemente la Coordinación Académica de Vinculación de la Facultad, en la que se busca realizar, un diagnóstico de necesidades, un programa de trabajo en las que se destaca la articulación de esta actividad con las actividades docentes y de investigación con la práctica de campo, el servicio social, experiencia recepcional y difusión y extensión de los servicios. En estas actividades se han incorporados estudiantes de la facultad y de otros programas educativos de la Universidad, inclusive, del extranjero.



## Infraestructura física y recursos financieros

La **región**Xalapa cuenta con una vasta cantidad de edificios, aulas, laboratorios, cubículos, bibliotecas, áreas de administración, centros de cómputo, aulas magnas o auditorios, cafeterías y anexos (áreas verdes, estacionamientos, etcétera). En este marco se desarrollan las actividades de la Facultad de Antropología. La infraestructura de la región Xalapa, es buena aunque requiere de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente ya que el nivel de lluvia y humedad deteriora rápidamente los bienes de la Universidad, cabe señalar que se deteriora menos que la región Veracruz que padece de la alta concentración de salinidad en el ambiente.

La actividad docente y de investigación ha exigido la adecuación permanente de espacios que permitan desarrollar de manera más pertinente los requerimientos del modelo educativo centrado en el estudiante, ya que en la práctica docente se hace uso cada vez más frecuente de las nuevas tecnologías y, hay espacios que no son adecuados para el desarrollo de éstas. Por ejemplo, la incapacidad financiera para dotar aulas y equiparlas de manera permanente por medio de TICs. El avance en este rubro deberá desarrollarse por etapas y programados en los diferentes espacios para su desarrollo como es el caso de la programación oportuna y precisa en el PROFOCIE u otros programas a través del que se puedan conseguir apoyos de financiamiento extraordinario.

El acervo bibliográfico (títulos y volúmenes) disponible, es un elemento primordial para el desarrollo del programa educativo, aunque es necesario incrementarlo de manera permanente y en formato electrónico lo que es mucho más fácil de obtener y es más amable con el ambiente al disminuir la cantidad de papel. Se cuenta con una Biblioteca de la Unidad de Humanidades y la USBI-Xalapa en donde los estudiantes de toda la región pueden acceder para obtener el recurso bibliográfico disponible. La Facultad de Antropología cuenta con un Taller de Análisis Documental cuyo acervo bibliográfico presenta características de especialización en la disciplina antropológica, por lo que se considera espacio de consulta de alto valor académico tanto para docentes como para estudiantes.

Los recursos financieros con los que se atienden las actividades académicas y administrativas de la Facultad provienen de los recursos que la institución distribuye a las




entidades y que se programan para su ejercicio mediante el Programa Operativo Anual. Estos recursos ascienden a \$263,000.00 (Doscientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.); casi en su totalidad es programado para el apoyo de estudiantes y académicos para el desarrollo de la Práctica de Campo, es decir, a procesos de investigación con fines académicos. Durante los últimos 8 años se ha destinado a cada alumno, la cantidad de \$800.00 pesos, como un modesto apoyo para realizar una actividad que tiene valor curricular. Este año 2015, haciendo un gran esfuerzo desde el Techo Financiero, se destinaron \$928.00 a cada alumno, lo que significó un incremento del 16% a este apoyo, pero disminuye las posibilidades de ejercicio en otros rubros y partidas. La partida destinada a apoyar las Prácticas de Campo, consume alrededor del 75% del presupuesto total anual destinado a la Facultad (el Techo financiero), la cual no se ha incrementado en los últimos años.

El resto de los recursos se utilizan para contar con materiales de oficina, algunos viáticos para la asistencia de eventos académicos o comisiones del personal académico. Por lo anterior, es necesario de acceder a otros apoyos financieros como son el PROFOCIE u otras dependencias. Es importante señalar que se requiere buscar fuentes alternativas de financiamiento que permitan hacer frente a las necesidades de mantenimiento mayor y equipamiento necesario para el trabajo de académicos y la investigación como por ejemplo, la necesidad de mantenimiento, adecuación de los laboratorios, y equipamiento para llevar a cabo la investigación arqueológica. Cabe mencionar que académicos que han conseguido el perfil PROMEP y SNI han conseguido, mediante otros programas de apoyo, equipamiento para su actividad. Por último, se debe apuntar que la incorporación del posgrado de esta facultad al PNPC, ha permitido que los estudiantes puedan acceder a las becas para la dedicación de tiempo completo.

Este ejercicio de análisis ha permitido delinear las principales dificultades o nula evolución en los indicadores de calidad, por lo que a continuación se presentan las principales PROBLEMÁTICAS de la entidad, varias ellas se han mantenido sin evolución significativa con relación a las del PLADEA 2009-2013.

Esta última etapa de la auto evaluación, busca articular cada una de las problemáticas detectadas en relación con el ámbito del PTE 2013-2017, por lo anterior, se tomaron



nuevamente los referentes de recomendación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) que se obtuvieron en 2008, ya que son referentes de atención estructurales para la evolución de la calidad de los PE de la Facultad, además del análisis en la evolución de resultados académicos.

El orden en el que a continuación se presentan los rubros analizados, son los que se consideraron como de atención prioritaria. Por ello, la capacidad académica de la facultad estará fincada en la oportuna y continua atención a la planta académica, por ello, en relación con el ámbito del PTE 2013-2017: Desarrollo de la Planta Académica, con el ámbito de la Facultad de Antropología se considera definimos como **Personal académico, cuerpos académicos y líneas de aplicación y generación del conocimiento.**

En síntesis, del año 2009 a la fecha hay avances significativos, en las que destacan la creación de la Maestría en Antropología, misma que logró el reconocimiento de calidad al ser incorporada como programa de nueva creación en el PNPC-CONACyT apenas durante los primeros tres meses de inicio de sus actividades académicas. Cuenta con tres generaciones y, durante agosto de 2014 concluye la primera generación sus cursos obligatorios y en diciembre de ese mismo año se realiza el primer examen profesional, y se encuentran en proceso de titulación nueve egresados con lo que se alcanzaría el 50% de titulación durante los primeros seis meses después del egreso. Los profesores de licenciatura apoyaron en la impartición de cursos en el posgrado, se incrementó el número de profesores de tiempo completo a cinco: uno para Antropología Histórica, uno para Arqueología, uno para Antropología Lingüística y dos para Antropología Social. También se incrementó el número de titulaciones de los alumnos en las cuatro carreras y se ha venido atendiendo el rezago de titulación de los últimos 35 años. En cuanto a infraestructura se han venido ampliando y readecuado a partir de la salida de una de las facultades de la Unidad Académica de Humanidades. Para el año 2015, se tienen tres grandes retos, el primero es la búsqueda de la acreditación del PE de Arqueología y, el segundo, la reforma y actualización de los cuatro programas de licenciatura que ya tienen 14 años desde su implementación y el tercero que tienen que ver con la evaluación y reforma del plan de estudios de la Maestría junto con la atención especial al proceso de titulación de egresados de nuestro posgrado.



## **PROBLEMÁTICAS**

### **Personal Académico**

- Ha evolucionado pero aún es reducida la participación de PTC en el PROMEP y SNI.
- El nivel de habilitación de los PTC es lento (obtención de grados académicos de posgrado).
- No se ha respaldado (institucionalmente) a parte del personal docente para que realice o concluya los estudios de posgrado.
- Son insuficientes los PTC de la carrera de Arqueología.
- Son suficientes los PTC de la carrera de Antropología Lingüística pero no hay altos índices de titulación.
- No hay trabajo colegiado reportado en torno a la participación del profesorado en la evaluación y actualización de los planes de estudios.
- No hay evidencia sobre la actualización y formación pedagógica de los docentes.
- No hay evidencia registrada sobre la actualización disciplinaria por parte de los docentes.
- No hay evidencia registrada sobre los resultados de los PTC con carga diversificada en términos de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación.

### **Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento**

- No hay CA en formación o grupo de investigación registrado ante los órganos colegiados de la Facultad, especialmente en las carreras de Antropología Social, Antropología Lingüística y Antropología Histórica y la Maestría.
- Las estrategias implementadas no han obtenido resonancia para la formación, desarrollo y consolidación de los CA.
- Hay investigación de los académicos pero no son colectivos y sólo son registrados para fines administrativos.
- No hay productos de investigación publicados en el marco del CA.

- Posibilitar condiciones reales para el desarrollo de la investigación (Laboratorios, mobiliario, equipamiento y materiales).
- Hay líneas de investigación definidas y operan en cada uno de las carreras en correlación con el plan de estudios, sin embargo, no hay resultados de investigación por parte de los académicos titulares.
- Falta definir líneas de generación y aplicación del conocimiento en el marco de la estructura de los cuerpos académicos y no a partir de intereses académicos individuales.

En relación con el ámbito del PTE 2013-2017: Formación Integral del Estudiante.

## **PROBLEMÁTICAS**

### **Atención a estudiantes**

- El plan de estudios no ha sido evaluado y, por tanto, no ha sido reformado o actualizado.
- No se cuenta con la descripción mínima de los programas de experiencia educativa, misma que esté a disposición del estudiantado en físico y en línea.
- No hay programa ni metodología para evaluar y dar seguimiento al plan de estudios.
- No se tienen una normatividad interna vigente y avalada por la máxima autoridad de la Facultad.
- No hay un análisis sobre las necesidades de cursos extracurriculares de apoyo a los estudiantes.
- No hay estudios sobre los egresados que permita conocer sobre bases firmes cuáles han sido los resultados del programa,
- No hay un programa de seguimiento de egresados.
- No hay un análisis o estudio sobre las necesidades sociales y el contexto laboral.
- No hay financiamiento suficiente para fortalecer la participación de los estudiantes en cursos, congresos y conferencias.



Relación con el ámbito del PTE 2013 - 2017: con la **Evaluación, Acreditación e Infraestructura**

## **PROBLEMATICAS**

### **Evaluación CIEES o Acreditación.**

Falta de acreditación por un organismo reconocido por COPAES para los cuatro programas educativos de la Facultad.

En relación con el ámbito del PTE 2013-2017: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, LA GESTIÓN Y DE LA INFRAESTRUCTURA, con las actividades de gestión académica, de administración y de la **Infraestructura**.

## **PROBLEMÁTICAS**

### **Infraestructura**

- Destinar suficiente recurso del presupuesto universitario a la actualización y mantenimiento de la biblioteca.
- Actualizar los fondos bibliográficos en otros idiomas, específicamente en inglés, francés e italiano.
- Se requiere de fortalecer la biblioteca con acervo y conectividad.
- Dotar a los programa de equipo de cómputo, mobiliario y materiales para el uso de alumnos, profesores y la administración de la Facultad.
- Actualizar el acervo bibliográfico de la Facultad de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Falta de personal de apoyo administrativo y apoyo académico.
- Remodelar y brindar mantenimiento a los espacios físicos aulas, laboratorios, audiovisuales y mobiliario.
- Falta de equipo de cómputo, tanto para maestros como para los estudiantes.
- Dotar a la facultad de espacios para realizar actividades escolares y culturales para estudiantes y maestros que fortalezcan el desarrollo de la vida académica y de las funciones de difusión y extensión.
- Adecuar los espacios físicos obtenidos para la operación eficiente del programa educativo, de manera que se asegure la identidad y el sentido de presencia de la comunidad universitaria de esta entidad académica.



## II. PLANEACIÓN

A partir del análisis del estado actual de la Facultad de Antropología y la identificación de las problemáticas se desarrolla la actualización de la planeación del presente documento que orientará el trabajo conjunto de la Facultad, en armonía institucional al mantener la articulación con los ejes de desarrollo del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la U.V.

### Misión y Visión

La Facultad de Antropología no modifica su Misión y la ejerce con el propósito de formar profesionales con el más alto sentido de responsabilidad, ya que la formación teórica, heurística y axiológica que debe obtener en este recinto universitario, lo debe hacer capaz de abordar los problemas antropológicos contemporáneos. La misión de la Facultad de Antropología se mantiene intacta por que sintetiza una perspectiva ontológica, axiológica y epistemológica, es decir, filosófica, que fundamentalmente construye juicios críticos tanto en los estudiantes como en las acciones realizadas para posibilitar las transformaciones sociales, los intereses intelectuales de sus académicos, los proyectos y líneas de investigación los órganos colegiados y la vida académica y estudiantil en general. En términos de **Visión** la Facultad de Antropología, es necesario mencionar que el estudio antropológico ha dejado de ser únicamente el estudio de lo “extraño” y “ajeno”, de lo “exótico” entendido desde el imaginario occidental. Lo “otro”, lo “extraño”, y “lejano” está presente en nuestra propia vida cotidiana y en nuestro propio tiempo. En este sentido la Antropología tiene que comprenderse desde su total magnitud, es decir, como ciencia relacional que comprende diferentes lecturas de los tiempos e instantes humanos. A partir de propuestas filosóficas contemporáneas por cuanto a sus intenciones de comprensión de la vida humana y sus fines<sup>8</sup> podemos delimitar la **Visión** y **Misión** de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana en los siguientes principios de realidad, lo anterior a razón de que la antropología como disciplina humanista y social también contiene una filosofía del hombre, su entendimiento y existencia. La filosofía entonces no es una intención solo ajena a las preocupaciones antropológicas, muy al contrario, hacer

---

<sup>8</sup> Véase Ortega y Gasset, J. La Rebelión de las Masas. Porrúa. Núm 488. México. 1992; y Gadamer, H, G. *Verdad y Método*. Sígueme. Salamanca, 1984.

antropología es también, en un sentido profundo, hacer filosofía por cuanto nos referimos a las condiciones ontológicas, axiológicas, gnoseológicas y lógicas del hombre.

La Visión fundamental de la Facultad de Antropología se basa en un principio de *Diálogo*, es decir, en una habilidad del pensamiento heurístico que no pretende imponer razones u opiniones. El Diálogo implica la escucha en el sentido de la resonancia de las diferencias con la realidad o con los sujetos que la componen. *Dialogar* entonces es la resonancia de la diferencia en nuestro propio pensar para poder resolver de manera consensuada conflictos surgidos en la interacción social.

El *Diálogo* se sostiene en la *Argumentación*, es decir, en aquella capacidad intelectual de orden racional, empírico e intuitivo que busca construir ideas de forma coherente y al mismo tiempo expresarla con la claridad necesaria para ser entendidas por diferentes sujetos sociales. Ambos principios: Diálogo y Argumentación en la disciplina antropológica necesitan del principio de *Reinterpretación Disciplinaria*, entendiéndola como el ejercicio reflexivo constante que mantiene una vigilancia epistemológica al interior de los modelos, teorías y paradigmas de la disciplina, con el objetivo de mantener la pertinencia intelectual y social de sus principios intelectuales y prácticos en el mundo social. Lo cual, además, conlleva un compromiso institucional y social constante.

Ninguno de estos principio sería pertinente en la Visión y Misión de la Facultad de Antropología sino existe la capacidad *Heurística*, que ante todo es una necesidad y habilidad intelectual en el sentido de construir diversas estrategias de comprensión ante la diversidad de realidades humanas, lo cual relaciona de manera necesaria la racionalidad y el instinto como dimensiones del entendimiento de los real, la heurística implica la inteligencia hermenéutica, es decir, la co-implicación de saberes y experiencias que persiguen el fin de la comprensión profunda de los fenómenos. Todos estos principios de realidad componen la Visión y Misión de la Facultad de Antropología.

Finalmente, es necesario destacar que desde la perspectiva institucional y la metodología propia de la planeación estratégica con la que hemos venido construyendo este documento, cabe decir que nos visualizamos al año 2017 como una Entidad Académica que cuenta con cinco programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el COAPES y los CIEES, por lo que el 100% de sus estudiantes se encuentran inscritos en




programas reconocidos por su calidad. Cuenta con sus planes de estudios evaluados y actualizados bajo el enfoque educativo vigente. Cuenta con la capacidad académica necesaria para llevar a cabo sus funciones sustantivas ya que el profesorado habrá incrementado el número de PTC y mejorado el nivel de habilitación por haber obtenido los grados de maestro y doctor, además de un incremento en el registro del PROMEP y SNI, ya cuenta con CA académicos en formación y en vías de consolidación; ha definido LGAC coherentes a los principales objetivos de los planes de estudios. Cuenta con un Posgrado que ha evolucionado favorablemente y, que no solo ha conseguido mantener su registro PNPC, sino que se ha distinguido por el alto número de egresados que se incorporan o reincorporan a la ocupación profesional con un nivel de habilitación sobresaliente en el ámbito de la disciplina. Se ha incrementado el índice de eficiencia terminal en el nivel de licenciatura conforme al tiempo estándar de permanencia al programa. Cuenta con laboratorios y equipamiento académico para el óptimo desarrollo de las actividades docentes y de investigación. Sus aulas están equipadas y cuentan con la plataforma tecnológica. Cuenta con un techo presupuestal que le permite atender anualmente sus actividades de docencia, investigación, tutorías, asesoría, vinculación, difusión y las administrativas.

## **Objetivos Generales**

1. Ofrecer a los estudiantes una formación académica de alta calidad en los estudios superiores de licenciatura y de posgrado al contar con programas educativos acreditados por organismos de externos reconocidos por el COPAES y PNPC-CONACyT.
2. Ofrecer a los estudiantes de la Facultad una formación académica de calidad a través de estudios fincados en Planes de Estudio actualizados que responden a las necesidades sociales y a la formación de profesionales capaces de atender las principales problemáticas que se abordan desde la Antropología Social, la Antropología Histórica, la Antropología Lingüística y la Arqueología.
3. Incrementar el número de PTC que diversifican su carga académica en docencia, investigación, tutorías, asesorías, gestión, vinculación, extensión y difusión. Además de gestionar la habilitación y capacitación disciplinaria y de actualización docente.



- 
4. Mejorar y fortalecer la oferta educativa de posgrado de alta calidad reconocida y registrada en el PNPC-CONACyT.
  5. Mantener, mejorar y fortalecer la gestión académico-administrativa de la Facultad de Antropología mediante una planta física, un equipamiento, un sistema de información general y bibliográfica que garantice la calidad de los servicios a los alumnos y una optimización de recursos presupuestales.
  6. Mantener el trabajo colegiado de los órganos legalmente constituidos en apego a la Legislación Universitaria vigente para el desarrollo de los programas de trabajo, la consecución de resultados académicos y la optimización de los servicios internos y externos que se ofrecen en la Facultad.
  7. Fortalecer la movilidad nacional e internacional de la comunidad académica de la Facultad con el fin de procurar el intercambio de experiencias de aprendizaje o enseñanza en el ámbito disciplinario y cultural.
  8. Reorganizar, sistematizar y fortalecer los programas de vinculación con la comunidad, la difusión y la extensión de la Facultad.

Los planteamientos anteriormente delineados auguran la necesidad de asegurar la consistencia interna de la planeación, lo que permitirá dar seguimiento, organizar, controlar, dirigir y establecer mecanismos más eficaces de evaluación para, de ser necesario, reorientar la estrategia. A continuación se plantean los objetivos, acciones y metas en estrecha articulación con los ejes propuestos en PTE 2013-2017 y los programas estratégicos que orientan de manera primordial el aseguramiento de la calidad académica de nuestros programas educativos de licenciatura y posgrado.



Eje estratégico: Innovación académica con calidad

Programa estratégico: 1. Programas educativos que emplean con los estándares de calidad nacional e internacional.

**Eje estratégico I, programa estratégico 1:**

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>Objetivo I.1.1 Actualizar los Planes de Estudios de las licenciaturas y el de maestría que dependen de la Facultad de Antropología.</p> <p>Objetivo I.1.2 Contar con los programas de experiencia educativa obligatorias y optativas en formato impreso y electrónico con la codificación y descripción mínima del programa.</p>	<p>Meta I.1.1.1 Al año 2017 al menos el 80% de los programas educativos con adscripción a la Facultad habrán evaluado y actualizado los planes de estudios.</p> <p>Meta I.1.1.2 100% de los programas de experiencia educativa actualizados en formato impreso y electrónico.</p>	<p>Meta I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos.</p> <p>Meta I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>Acción I.1.1.1.1 Implementación de cursos y talleres para la evaluación y diseño de planes de estudios con enfoque educativo centrado en el alumno y por competencias académicas.</p> <p>Acción I.1.1.1.2 Nombramiento de un coordinador de las actividades para el desarrollo curricular por cada PE.</p> <p>Acción I.1.1.1.3 Establecimiento de una agenda de trabajo en la que se definan productos y resultados.</p> <p>Acción I.1.1.1.4 Implementación de reuniones colegiadas en las que puedan participar académicos y alumnos y en las que se puede observar los avance y en las que se puedan avalar de manera parcial los resultados.</p> <p>Acción I.1.1.1.5 Implementación de compromisos puntuales en las que se rinda cuenta a la Junta Académica sobre el resultado final y sea sometido a revisión y aprobación del o los planes de estudios concluidos.</p>

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
			<p>Acción I.1.1.1.6 Elaboración e implementación de un programa de transición de planes de estudios en el que se realicen las previsiones relacionadas con el personal docente y la población estudiantil como son la oferta y carga académica, entre otros.</p> <p>Acción I.1.1.1.7 Elaboración de un programa de organización para llevar a cabo la implementación de los planes de estudio y el proceso de proyección, transición e impactos (académica, administrativa, financiera y de infraestructura) de planes de estudio.</p>
<p>Objetivo I.1.2 Obtener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura y del posgrado, mediante la acreditación otorgada por organismos externa reconocidos por el COPAES y CIEES</p>	<p>Meta I.1.1.2 El 40% de los PE de licenciatura estará acreditados por un organismo reconocido por <b>COAPES</b>, el 40% de los PE de licenciatura estarán evaluados en visita de seguimiento por los CIEES y el 20 % de los PE de la Facultad contará con el registro PNPC</p> <p>100% de la matrícula de licenciatura y posgrado atendida por programas educativos reconocidos por su calidad.</p>	<p>Meta I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos.</p>	<p>Acción I.1.2.1.1 Organización interna de la administración, basada en la atención de los indicadores de desempeño académico.</p> <p>Acción I.1.2.1.2 Establecimiento de los convenios para la acreditación con el COAPEHUM y ACCECISO.</p> <p>Acción I.1.2.1.3 Implementación de la comisión para la autoevaluación con fines de acreditación externa por cada una de las carreras.</p> <p>Acción I.1.2.1.4 Implementación del taller de capacitación para la autoevaluación de PE con fines de acreditación implementado por la DGAAH-Educación Continua UV.</p>

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
			<p>Acción I.1.2.1.5 Mejoramiento y fortalecimiento del programa de vinculación entre COEPES Ver y la Facultad de Antropología, para el intercambio de experiencias y capacitación en el ámbito de la evaluación y para el mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas en el estado de Veracruz.</p> <p>Acción I.1.2.1.6 Establecimiento de la agenda de trabajo para la programación de las actividades que deberán definir desde el contacto y contrato inicial, elaboración, revisión, envío, vista y entrega de resultados, actualización de la planeación para atender recomendaciones. Actividad que se definirá independientemente el organismo de acreditación y evaluación.</p> <p>Acción I.1.2.1.7 Programación para la recepción de evaluación PNPC - CONACyT</p> <p>Acción I.1.2.1.8 Establecimiento de plan de mejora para la atención de recomendaciones emitidas a nuestro posgrado.</p> <p>Acción I.1.2.1.1 Participación en los programas para la consecución de recursos para el mantenimiento, actualización y mejora de la infraestructura, equipamiento y ampliación del acervo.</p>
<p>Objetivo I.1.3 Incentivar la formación centrada en el aprendizaje autónomo del estudiante</p>	<p>Meta I.1.3.1 El 100% de los estudiantes de la facultad de Antropología conocerá y tendrá acceso a los</p>	<p>Meta I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del</p>	<p>Acción I.1.3.1.1 Implementación permanente del programa para la inducción a la vida</p>

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>de la Facultad de Antropología, en el marco de los ejes teórico, heurístico y axiológicos, así como en el desarrollo de las competencias para la resolución de problemas propios de la disciplina con el apoyo de las plataformas para el aprendizaje que ofrece la institución.</p>	<p>servicios que ofrece la Universidad Veracruzana.</p> <p>Meta I.1.3.2 El 50% de los estudiantes de la Facultad consultará al menos por una ocasión el acervo de la plataforma institucional para el acceso de bibliografía del sistema bibliotecario.</p>	<p>año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p>	<p>universitaria y acceso a la información y servicios que ofrece la Universidad Veracruzana.</p> <p>Acción I.1.3.1.2 Los programas de las experiencias educativas relacionadas con línea de investigación, práctica de campo y la experiencia recepcional, y optativas deberán contar con al menos un texto obligatorio que se encuentre en el sistema bibliotecario de la universidad, para el desarrollo de la investigación y titulación.</p>

## Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

### Programa estratégico: 2. Planta académica con calidad

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>Objetivo I.2.2 Gestionar los avales y apoyos institucionales existentes para que el profesorado mejore su nivel de habilitación a través del acceso a programas de posgrado.</p>	<p>Meta I.2.2.1 El 75% de los PTC de Arqueología contará con el grado de doctorado, el 25% restante contará con al menos el grado de Maestría.</p> <p>Para el programa de ANTH se contará con el 50% de los PTC con doctorado y el 25 con maestría.</p> <p>El PE de ANTL contará con dos PTC en el SNI.</p> <p>El PE de ANTS contará con dos PTC en el SNI.</p>	<p>Meta I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.</p>	<p>Acción I.2.2.1.1 Gestión oportuna y fundada para otorgar el aval académico que requiera el docente para obtener los apoyos relacionados con la realización de estudios de posgrado.</p>
<p>Objetivo I.2.3 Ofrecer al profesorado opciones para el acceso a la actualización disciplinaria y de actualización docente</p>	<p>Meta I.2.3.1 Que el 100% del personal académico cuente con las facilidades para que acceda a las opciones de capacitación que ofrece la universidad durante los periodos intersemestrales y, hasta los cinco días que le permite la reglamentación vigente para asistir a eventos académicos.</p>		<p>Acción I.2.3.1.1 Identificación oportuna de las opciones de capacitación disciplinaria y de actualización pedagógica.</p> <p>Acción I.2.3.1.2 Programación de recursos financieros para apoyar, cuando menos parcialmente en caso de requerirse viáticos.</p> <p>Acción I.2.3.1.3 Establecimiento de programas de vinculación e intercambio académico para establecimiento de alianzas en las que se pueda obtener capacitación continua en el ámbito de la disciplina pedagógica.</p>

**Eje estratégico: Innovación académica con calidad**

**Programa estratégico: 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.**

**Eje estratégico 1, programa estratégico 4:**

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>Objetivo I.4.1 Favorecer las condiciones para el desarrollo de la investigación de los docentes adscritos a los PE, propiciando la productividad académica y distribución del conocimiento.</p>	<p>Meta I.4.1.1 mejorar el índice de investigaciones para que el 100% de los académicos que desarrollan investigación en el marco de las líneas establecidas en el plan de estudios den a conocer resultados en el foro anual de la Facultad y en el Coloquio anual de la Maestría en Antropología.</p>	<p>Meta I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.</p>	<p>Acción I.4.1.1.1 Participación oportuna en las convocatorias para ingresar al programa de mejoramiento del profesorado. Acción I.4.1.1.2 Identificación oportuna de las reglas de operación. Acción I.4.1.1.3 Diseño de un instrumento de apoyo para el seguimiento de los aspectos que el profesorado debe cumplir para la incorporación exitosa. Acción I.4.1.1.4 Apoyo en el registro y manejo del sistema electrónico para la participación exitosa del profesorado. Acción I.4.1.1.5 Publicación de libros, capítulos de libro y artículos.</p>
<p>Objetivo I.4.2 Formar CA con adscripción a la Facultad que defina LGAC propias y relacionadas con cada una de las carreras de licenciatura y del posgrado.</p>	<p>Meta I.4.2.1 Establecer dos CA con dos LGAC por cada uno.</p>	<p>Meta I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.</p>	<p>Acción I.4.2.1.1 Configuración de los CA de la Facultad derivadas de las Coordinaciones de Academia y el establecimiento de las LGAC que serán avaladas por los cuerpos colegiados de la Facultad.</p>
<p>Objetivo I.4.3 Publicar los productos de, privilegiando la que se realiza de manera conjunta derivada de los compromisos de los CA.</p>	<p>Meta I.4.3.1 Publicar el 100% de los productos emanados de los CA y sus LGAC.</p>	<p>Meta I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p>	<p>Acción I.4.3.1.1 Publicación de resultados académicos. Acción I.4.1.1.2 Presentación de resultados de investigación en cursos, congresos y conferencias.</p>



**Eje estratégico: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.**

**Programa estratégico: 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

**Programa estratégico: 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.**

**Eje estratégico 2, programa estratégico 5 y 7:**

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>Objetivo II.5.1 Fortalecer los proyectos de vinculación existentes y generar nuevos proyectos de vinculación acordes a los problemas propios de la antropología.</p>	<p>Meta II.5.1.1 Se retomarán y fortalecerán los 3 programas de vinculación que generó la Dirección de la Facultad durante el primer año de gestión. Se fortalecerán los 2 proyectos de del profesorado de la carrera de ANTS; se formulará e iniciará cuando menos con un proyecto de vinculación por parte de las carreras de ANTH, ANTL, ARQE y MANT. Se fortalecerá el programa de vinculación con la COEPES.</p>	<p>Meta II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.</p>	<p>Acción II.5.1.1.1 Identificación de la viabilidad para el mantenimiento de los proyectos existentes.</p> <p>Acción II.5.1.1.2 Identificación de nuevos proyectos de vinculación para las carreras de ARQE, ANTL, ANTH.</p> <p>Acción II.5.1.1.3 Establecimiento de reuniones entre los catedráticos que imparten las experiencias educativas de vinculación, difusión y extensión que tienen valor en créditos, junto con los del servicio social para identificar los espacios y proyectos susceptibles de ser desarrollados.</p>
<p>Objetivo II.7.1 Establecer convenios con IES y dependencias de diversos sectores a las que se les pueda ofrecer servicios educativos, investigación, asesoría, consultoría, gestión, cultural desde una perspectiva disciplinaria o multidisciplinaria que permita obtener beneficios directos a la facultad o a la Universidad en lo general.</p>	<p>Meta II.7.1.1 Impulsar cuando menos tres programas de vinculación o convenios que permitan obtener beneficios financieros o en especie tanto para la Facultad como para la Universidad.</p>	<p>Meta II.9 Hacia el 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.</p>	<p>Acción II.7.1.1.1 Análisis de factibilidad académica, legal y financiera para llevar a cabo prácticas de campo especiales a grupos con formación en diversas disciplinas y área académicas.</p> <p>Acción II.7.1.1.2 Elaboración del proyecto de trabajo y, respectivo registro en educación continua.</p> <p>Acción II.7.1.1.3 Gestión de los avales académicos al interior de la Facultad y para la liberación de cuentas institucionales</p>



OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
			<p>para el ingreso de los recursos.</p> <p>Acción II.7.1.1.4 Ofrecer curso de educación continua o diplomados sobre otros tópicos de la disciplina antropológica que no se ofrecen en la facultad, como la antropología física.</p> <p>Acción II.7.1.1.5 Establecimiento de visitas guiadas a sitios arqueológicos e históricos en el estado de Veracruz, el centro del país y la región del Golfo de México y el Caribe mexicano.</p> <p>Acción II.7.1.1.6 Estudio de factibilidad para llevar a cabo alguna visita guiada a América del Sur, toda vez que se tienen vínculos académicos con Panamá y Perú.</p> <p>Acción II.7.1.1.7 Estudio de factibilidad académico, legal y financiero para ofrecer servicios profesionales con el profesorado, egresados y alumnos con dependencias como PEMEX y CFE.</p>

**Eje estratégico: Gobierno y gestión responsable y con transparencia.**  
**Programa estratégico: 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.**  
**Eje estratégico 3, programa estratégico 9:**

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>Objetivo III.9.1                      Contribuir en la mejora de la calidad brindando servicios académicos, administrativos y de gestión eficientes en el marco legal de la Universidad.</p>	<p>Meta III.9.1.1                      Contar con índices satisfactorios sobre los servicios que se ofrecen en la Facultad por parte de la comunidad académica y público general obteniendo 90% favorable, en una escala de 1 a 100.</p>	<p>Meta III.8                      El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.</p>	<p>Acción III.9.1.1.1                      Planeación adecuada de actividades académicas y administrativas.                      Acción II.9.1.1.2                      Organización y control de las actividades escolares, académicas, administrativas, financieras, materiales de la Facultad.                      Acción II.9.1.1.3                      Dirección y evaluación oportuna de las actividades.</p>
<p>Objetivo III.9.2                      Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura mayor y menor de la Facultad, con miras a la acreditación de los PE de la Facultad.</p>	<p>Meta III.9.2.1                      Contar con 100% de los materiales, equipos y de mantenimiento para el programa de Arqueología y la Maestría durante el año 2015. y el 100% para los demás programas entre el año 2016 y 2017.</p>	<p>Meta III.5                      Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.</p>	<p>Acción III.9.2.1.1                      Establecimiento de una comisión de análisis sobre los requerimientos del inmueble mayor, menor, equipos y materiales.                      Acción II.9.2.1.2                      Gestión de las necesidades ante las instancias conducentes.                      Acción II.9.2.1.3                      Integrar a los informes las gestiones realizadas por la entidad y los resultados obtenidos ante las instancias con el fin de solventar cuando menos el nivel de intencionalidad del PE para abatir los rezagos.</p>
<p>Objetivo III.9.3                      Contar con mayor certeza jurídica a través de una Legislación Universitaria vigente y adecuada a los retos que impone la educación superior contemporánea en México.</p>	<p>Meta III.9.3.1                      Contar con un reglamento interno de la Facultad de Antropología que finca sus bases en la nueva legislación de la Universidad.</p>	<p>Meta III.1                      Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.</p>	<p>Acción III.9.3.1.1                      Participación en las consultas de reforma de la legislación universitaria.                      Acción III.9.3.1.2                      Establecer una comisión mixta que participe en la elaboración de un reglamento interno de la Facultad de Antropología.</p>

OBJETIVOS	METAS	META INSTITUCIONAL A LA QUE SE CONTRIBUYE	ACCIONES
<p>Objetivo III.9.4 Elaborar el POA 2016 y 2017 bajo las Directrices necesarias para contribuir en el avance y cumplimiento de las actividades académicas de nuestros programas educativos y contribuir a las metas establecidas en el PLADEA.</p>	<p>Meta III.9.4.1 Se ejercerá el 100% de los recursos financieros en atención a las principales actividades docentes, de investigación y de gestión.</p>	<p>Meta III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.</p>	<p>Acción III.9.4.1.1 Programación de los recursos financieros priorizando las actividades académicas y de atención a la infraestructura académica.</p> <p>Acción III.9.4.1.2 Racionalización del recurso.</p> <p>Acción 9.4.1.3 Fomento en el ahorro de recursos materiales.</p>
<p>Objetivo III.9.5 Contribuir en el cumplimiento de los principales indicadores de desempeño académico que como facultad aporta en el contexto institucional.</p>	<p>Meta III.9.5.1 La Facultad de Antropología habrá cumplido cabalmente con el 100% de los compromisos asumidos en cuanto a la acreditación de sus PE de licenciatura, el mantenimiento del posgrado en el PNP, Los planes de estudios actualizados y el mejoramiento de sus índices de ingreso, retención, egreso titulación y satisfacción de los alumnos y los egresados.</p>	<p>Meta III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.</p>	<p>Acción III.9.5.1.1 Seguimiento de los indicadores de desempeño académico.</p> <p>Acción III.9.5.1.2 Integración oportuna de los diferentes informes que se integran en la Facultad.</p> <p>Acción III.9.5.1.3 Actualización de los indicadores y las estadísticas básicas de los PE de la Facultad.</p> <p>Acción III.9.5.1.4 Seguimiento de egresados.</p>



## Calendarización

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	I.1.1	I.1.1.1	-	40%	60%	100%
		I.1.2	I.1.2.1	-	40%	60%	100%
	I.2	I.2.1	I.2.1.1	-	40%	80%	100%
		I.2.2	I.2.2.1	-	40%	60%	100%
		I.2.3	I.2.3.1		20%	50%	100%
	I.4	I.4.1	I.4.1.1	40%	60%	80%	100%
		I.4.2	I.4.2.1	20%	40%	60%	100%
		I.4.3	I.4.3.1	30%	40%	60%	100%
	II	II.5	II.5.1	II.5.1.1	20%	50%	70%
II.7		II.7.1	II.7.1.1	20%	40%	60%	100%
III	III.9	III.9.1	III.9.1.1	-	30%	70%	100%
		III.9.2	III.9.2.1	-	40%	60%	100%
		III.9.3	III.9.3.1	-	40%	80%	100%
		III.9.4	III.9.4.1	100%	40%	80%	100%
		III.9.5	III.9.5.1	100%	40%	80%	100%



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Acompañar las tareas académicas y administrativas para el logro de los estándares de calidad reconocidos a nivel nacional para las Instituciones de Educación Superior (IES) es factor que permitirá la evolución paulatina pero firme que se requiere para ofrecer servicios docentes de alta calidad para la formación de estudiantes que comprenden los problemas propios que presenta la disciplina, que son analíticos, críticos y creativos, que permitan el desarrollo investigación con pertinencia social y la distribución del conocimiento en los diferentes estratos sociales, la vinculación con el sector público y privado, entre otros que dan sentido al quehacer universitario.

La estrategia de evaluación de resultados se realizará en los momentos institucionales que están diseñados para ello, es decir, serán espacios de oportunidad la evaluación trimestral y anual global que se realiza del Programa Operativo Anual; la presentación del informe anual de la presente gestión directiva de la facultad que dará cuenta de los avances con estricto apego a la estructura del PTE 2014-2017, estos resultados serán dados a conocer ante la H. Junta Académica de la Facultad, máxima autoridad colegiada, para retroalimentar las tareas, y logro de metas tal y como se ha venido haciendo en los últimos cinco años.

Se integrará la información para la configuración del informe institucional que presenta la rectoría con lo que estará vigente la información de nuestro programa en el marco institucional, lo que permitirá situar a nuestro programa en el contexto institucional.

Se participará en la construcción de indicadores de desempeño académico que se reporta a la Dirección General del Área Académica de Humanidades para la construcción de la autoevaluación y actualización de la planeación del PROFOCIE, en el que se permitirá ver la evolución del programa en el contexto institucional y, a la universidad en el contexto nacional.

Para el interior de cada programa educativo, será el proceso de autoevaluación y evaluación externa la que ofrecen las agencias de acreditación del país, específicamente COAPEHUM y ACCECISO, o en su caso la visita de los CIEES, según la directriz de la autoridad universitaria. Este punto es fundamental y necesariamente llevará a la toma de fuertes decisiones, ya que la inversión financiera para llevar a cabo una evaluación con fines de acreditación y realizar este compromiso con una agencia externa deberá analizar cuáles serán los programas que pueden enfrentar de forma exitosa un proceso de

acreditación, por que será mucho más benéfico para el programa que no enfrente este proceso ante un organismo reconocido por COAPES, pero no por esto estará ajeno a esta política, sino que por el contrario, deberá refrendar el nivel 1 de CIEES en un proceso de seguimiento a las recomendaciones, de tal suerte que se los recursos que serían erogados al organismo acreditador, puedan ser destinados al fortalecimiento que se requieran para solventar lo no atendido a la fecha y a las nuevas recomendaciones.

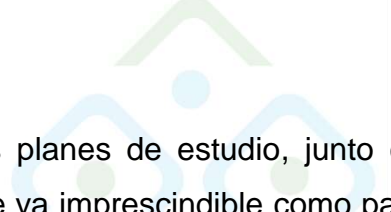
Finalmente, el énfasis de evaluación estará enfocada en los resultados que se esperan en los próximos cuatro años o más, según la naturaleza de cada una de las metas planteadas, no obstante, los aspectos cualitativos y cuantitativos que implica la presente planeación requerirá de una integración de la información de manera especial, en un sistema de evaluación mucho más amplio que permita literalmente INTEGRAR todos los aspectos que las diferentes directrices institucionales nos plantean y que se requieren para contar con una visión holística de la Entidad, pero que a su vez, contribuyen de esa misma manera a la totalidad institucional. Para esta etapa que ya transcurre, se mantendrá presente la necesidad de dar seguimiento y evaluar las siguientes dimensiones que requerirá programas de trabajo específico que se construirán desde las Secretaría de la Facultad, Jefaturas de Carrera, Coordinaciones de Academia y la Coordinación del Posgrado.

### **Organización Institucional**

Seguimiento oportuno a las actividades académicas y administrativas de la entidad que desarrolla las actividades y alcanza las metas en apego a criterios académicos; por lo tanto, toda organización administrativa, dentro de la facultad, tendrá que ajustarse a intereses de racionalidad intelectual, puesto que, en tanto comunidad académica, es el ámbito del pensamiento crítico nuestro principio de realidad, el símbolo que nos identifica y la fuerza que nos permitirá resolver retos futuros.

### **Investigación**

Es necesario mantener la constante preocupación por la investigación cultural en diversos contextos sociales, ya que la investigación antropológica es una de las fortalezas de la labor que se lleva a cabo en la Facultad, la cual está definida con gran énfasis en el plan de estudios de las licenciaturas y la maestría. El desarrollo de la investigación delineada en



el marco del currículo de los planes de estudio, junto con la configuración urgente de Cuerpos Académicos, se hace ya imprescindible como parte de la estrategia general de la Entidad. Este es un ejercicio fundamental que no solo deberá ser implementado, también deberá ser evaluado tomando en cuenta: la posibilidad de establecer un proyecto de investigación común por los participantes de cada una de las carreras; las publicaciones hechas por catedráticos y alumnos; difusión de resultados; movilidad académica.

## **Posgrado**

El reto de mantener el grado de desarrollo de nuestro posgrado es de fundamental importancia en la estrategia académica de la Facultad. La principal estrategia de seguimiento y evaluación está fincada en los parámetros de calidad establecida por el PNPC-CONACyT, por lo que se deberá realizar un programa específico que articule las actividades que deberán atenderse desde los parámetros nacionales y las que se requieren desde la Universidad Veracruzana. Hace cuatro años no se contaba con un posgrado en nuestra entidad y, ahora ya tenemos los primeros egresados. La tarea de seguimiento y evaluación del posgrado deberá buscar la segunda etapa de desarrollo como posgrado de calidad. En esta nueva etapa del posgrado deberá buscar la máxima difusión a la vez que robustece el proceso de ingreso, privilegia el desarrollo de la investigación durante la permanencia del mismo e incrementa el índice de titulación a la vez que se establece el programa de seguimiento de egresados. El núcleo académico será reforzado y realizará publicaciones conjuntas derivadas de las líneas de investigación establecidas en el plan de estudios. Se deberá identificar si el posgrado está apoyando de manera alterna el proyecto de investigación general de las licenciaturas. Deberá mantenerse, mostrando evolución favorables de los indicadores de calidad en el Padrón de Postgrados de Excelencia a nivel nacional, aspiración descrita en el PLADEA 2013-2017.

## **Impacto social**

Los actuales tiempos sociales exigen que el trabajo antropológico evidencie su conciencia crítica en lo referente a problemas sociales, más aún, cuando ésta se enfrenta al intento de anulación por parte de políticas tecnócratas, preocupadas más por la formación técnico instrumental que por las humanidades. La antropología es, además de un andamiaje

categorial y conceptual, un espacio donde se gestan los principios de transformaciones sociales, históricas y filosóficas. En este sentido, una estrategia general para nuestra institución no puede perder de vista la necesidad de organizar, en las cuatro carreras, estrategias de acción con un grado más importante de incidencia social. Es dentro de este marco de acción donde las experiencias educativas de vinculación a la comunidad, servicio social y difusión-extensión, junto con la política de extensión universitaria, son fundamentales. El adecuado ordenamiento de nuestros objetivos como facultad y la planeación a corto y largo plazo de los esquemas de vinculación a la comunidad, contribuirían, de manera significativa, a la consolidación y búsqueda de mejores condiciones de vida social, y a la formación y transmisión del compromiso humanista en nuestros alumnos y catedráticos, y de igual manera, a la eficacia del proyecto de investigación general de nuestra escuela. Los anteriores principios que fundamentan una estrategia general para la facultad de antropología, permiten pensar en los siguientes niveles de acción:

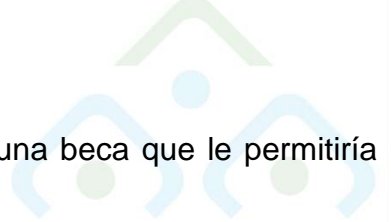
### **Alumnos**

La formación integral de los estudiantes de la Facultad de Antropología debe ser uno de los objetivos primordiales factibles de evaluación. Hay que procurar impartir experiencias educativas intersemestrales en las cuatro carreras, pensando estos cursos en tres órdenes:

- a) Aquellos que cubran la demanda por experiencias educativas saturadas,
- b) Aquellos que apoyen la formación teórica de las líneas de investigación,
- c) Aquellos que apoyen la formación metodológica y técnica relativa a la especificidad de cada carrera.

En este sentido, la facultad tiene que establecer relaciones académicas sólidas con el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, otras facultades de la Universidad o cualquier otra institución local o nacional que en un momento determinado permita un vínculo interdisciplinario. Es necesario organizar de manera más eficiente los cupos en los salones, las inscripciones académicas, así como la movilidad con otras escuelas. Como facultad, por ejemplo, podríamos organizar convenios con escuelas de antropología a nivel nacional o internacional, en los cuales se apoyaría al estudiante para

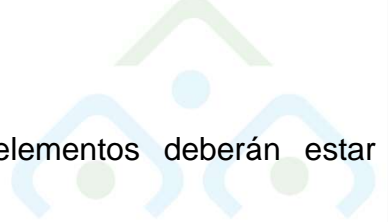




que en su estancia recibiera una beca que le permitiría un mejor aprovechamiento de la experiencia académica.

La planeación institucional tiene que comprometerse de manera más decisiva con las iniciativas estudiantiles relativas a la formación de colectivos, tratando de gestionar recursos o bien estrategias para desarrollar sus propuestas, con el fin de que dichas comunidades de acción reciban el apoyo por parte de las autoridades y lo canalicen para lograr sus objetivos. Para esto, es necesario organizar reuniones bimestrales entre los representantes alumnos, los jefes de carrera y la dirección, con el objetivo de plantear o discutir los proyectos estudiantiles. Es fundamental, además, una vinculación real con la dirección de actividades deportivas de la Universidad Veracruzana, para que podamos ofrecer también opciones de formación atlética sistemática en natación, fútbol, básquetbol, atletismo, ciclismo, ajedrez, béisbol, volibol, e incluso como facultad entregar un proyecto al DADUV para desarrollar el aprendizaje, dominio y transmisión de los llamados deportes prehispánicos que estamos seguros interesarían a mucha de la comunidad universitaria.

El desarrollo de las actividades deportivas dentro de la Facultad de Antropología tiene que encontrar en la nueva dirección un apoyo para equipar y preparar dignamente a las selecciones que emanen de los alumnos, planeando entrenamientos y asesoría técnica, pero ante todo, vislumbrando el deporte no como ocio, sino como elemento prístino de la educación humanista. La implementación de una sistemática estrategia tutorial es urgente para el buen desarrollo del estudiante en el plan de la facultad; pero también sería importante incluir en el programa de las tutorías un plan de seguimiento y extensión profesional, pensando en dar a los estudiantes información actualizada referente a postgrados y becas en universidades nacionales e internacionales, así como referente a coloquios, congresos, especialidades, diplomados, seminarios o talleres que complementen sus intereses de formación. La creación de una base de datos de estas características debe consolidarse como parte de los futuros proyectos institucionales de servicio social, o bien, como parte del trabajo alterno de la secretaría académica. Por otro lado, la dirección de la Facultad de Antropología debe mantener una comunicación más cercana con el Consejo Estudiantil, con el fin de apoyar en la organización de eventos académicos, elecciones de alumnos y cualquier otra inquietud que nazca de los intereses



estudiantiles. Todos estos elementos deberán estar presentes en los proceso de evaluación.

### **Docentes**

Los catedráticos de la Facultad de Antropología, junto con los alumnos, constituyen la fortaleza de nuestra institucionalidad y cotidianidad. En este sentido y por principio es necesario que se gestione de manera eficiente la creación de nuevos tiempos completos para las cuatro carreras, para garantizar la continuidad del trabajo académico, sobre todo cuando la matrícula de nuevo ingreso dentro de la facultad tiende a incrementarse constantemente. Uno de los argumentos fuertes que apoyarían la creación de plazas de tiempo completo para la facultad sería, sin dudas, la permanencia y calidad del posgrado de la facultad. Este nuevo escenario permite una organización académica que proyectaría la diversificación de carga para los actuales profesores de tiempo completo y para los nuevos docentes de base. Así mismo el posgrado constituye una plataforma en lo relativo a la movilidad y estrategias de interdisciplinariedad para la facultad.

### **Infraestructura**

Los problemas infraestructurales dentro de la Facultad de Antropología son evidentes y complejos, pero un buen plan de trabajo ayudaría a resarcir las carencias que tenemos. Por principio, debemos optimizar los espacios con los que contamos y que en teoría deben funcionar eficientemente para coadyuvar en el desarrollo académico. Es necesario, además, gestionar un espacio para la creación de un centro de edición de video etnográfico, considerando los alcances que las técnicas de video tienen para nuestra profesión y el auge de esta herramienta en el trabajo antropológico a nivel nacional. Por supuesto, se apoyaría en el equipo de cómputo del laboratorio de cartografía, para aprovechar los recursos que tenemos.

Este centro de video etnográfico daría múltiples opciones de apoyo técnico en las prácticas de campo de las cuatro carreras, considerando la necesidad de comprar material adecuado para esta actividad, asimismo de buscar la asesoría de personal del centro cinematográfico de la universidad y especialistas en etnografía visual que pudieran implementar una serie de cursos que después pueden ser retransmitidos por los alumnos interesados. Aunado a la búsqueda de un espacio para el centro de edición de video

etnográfico, es necesario pensar en la ampliación del centro documental, así como en su equipamiento con computadoras, impresoras, copiadoras y escáner, más material bibliográfico y adquirir otros materiales de consulta. Para la mejor atención de toda la comunidad académica, es necesaria también una ampliación del espacio que conforma las oficinas de la secretaría académica y de la propia oficina de la dirección de la facultad.

### **Plan de Estudios**

Las modificaciones a los planes de estudio de las cuatro carreras en la facultad de Antropología son una tarea impostergable, los cambios significativos deben realizarse de manera colegiada y en la concordancia posible con los responsables del modelo integral y flexible de la Universidad Veracruzana. La actual área básica es sin duda el principal objetivo de una renovación profunda, es necesario que este espacio se convierta en una plataforma de seminarios y talleres teóricos y prácticos orientados al manejo de competencias disciplinarias para los estudiantes. Dentro de esta misma área, es importante que las experiencias de inglés y computación estén orientadas al apoyo directo de la enseñanza y aprendizaje de la antropología, lo mismo podría pensarse de habilidades del pensamiento crítico y creativo, o epistemología. Dentro de las áreas disciplinarias de las carreras es importante vislumbrar cuáles son las posibles experiencias educativas que se debieran instituir como nuevas opciones de formación antropológica, y cuáles experiencias actuales están en condiciones de fusionarse, buscando la reducción de créditos totales en las carreras. Por otra parte, dentro del área de investigación, es fundamental revisar el Reglamento de práctica de campo, plantear un periodo más de experiencia de campo para reafirmar los datos obtenidos, pensando que en muchas ocasiones los dos periodos actuales son insuficientes para la adecuada conclusión de un trabajo recepcional.

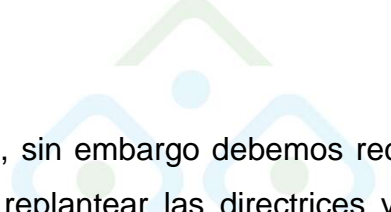
Es necesario, además, que la Facultad de Antropología renueve sus redes académicas con otras facultades dentro de la Universidad Veracruzana, que de manera distinta, pero sustancial, están abordando problemas, metodologías y teorías relativas a la comprensión del ser humano; tal es el caso de la filosofía, la historia, la literatura, la biología, las artes, la economía, entre otras. Un plan de estudios preocupado por la interdisciplinariedad y transversalidad del conocimiento debe proponer una sólida red de intercambios fructíferos

en la formación del estudiante. Sabemos que las modificaciones al plan de estudios implicarán un arduo trabajo por parte de la nueva dirección, las academias de carrera y la secretaría académica; pero las discusiones y resultados que emanen de dichos diálogos garantizarán las mejoras educativas indispensables a corto y mediano plazo. Todo cambio dentro de los planes de estudio, además, debe contemplar que no se afecten los derechos laborales de maestros de tiempo completo y maestros por asignatura.

### **Extensión Universitaria**

Sin lugar a dudas, parte fundamental de los cambios concretos planteados por la nueva dirección de la Facultad de Antropología deben orientarse a la búsqueda y organización de estrategias y acciones relacionadas con un impacto social que busque el desarrollo del ser humano, el cual debe manifestarse en un carácter más amplio y evidente. La extensión universitaria, en la Facultad de Antropología, engloba las experiencias educativas relacionadas al área terminal de las cuatro carreras, en este sentido, tiene que desarrollar una serie de proyectos institucionales acordes con nuestra filosofía como escuela, la cual se encuentra cimentada, en la crítica y el compromiso social ante los contextos históricamente determinados. Los actuales proyectos de extensión universitaria desarrollados en las cuatro carreras son susceptibles de apoyos aún más sólidos por parte de las autoridades universitarias y por la propia dirección de la facultad. Dichos apoyos, no sólo se remiten a elementos materiales, sino a la propia organización académica, con la cual podemos orientar el trabajo social de los estudiantes de antropología, buscando el desarrollo de un área de ejercicio tan importante en nuestra profesión. Los convenios de trabajo con gobiernos municipales, el desarrollo de proyectos de investigación con organizaciones específicas, los apoyos institucionales con miras al fortalecimiento de la profesionalización académica son, ahora como en todo momento, tareas inconclusas, un campo de acción siempre abierto, pero con fuerte potencial de proyección académica.

Finalmente se debe destacar que, este ejercicio de prospección permiten actualizar la idea de horizonte que se persigue a través de grandes estrategias para el desarrollo de los PE de la Entidad. Estos últimos planeamientos son retomados de la planeación 2009-2013, y actualizados para el seguimiento hacia el 2017, ya que su evolución es lenta y mantiene vigencia en su atención. Existirán factores internos o externos que pueden



impedir la evolución deseable, sin embargo debemos reconocer que la planeación es un proceso flexible que permite replantear las directrices y las prioridades que deben ser atendidas, por lo que la evaluación será la retroalimentación permanente para hacer un nuevo ejercicio de actualización de la planeación.

Xalapa - Equez., Veracruz, Febrero 2015

Mtro. Sergio Vásquez Zárate  
Director de la Facultad de Antropología

Lic. Edgar Sánchez Martínez  
Secretario Académico de la Facultad de Antropología

Este documento se elaboró en apego al Artículo 4 (Fracción III) del *Estatuto General*; en los artículos 2 (Fracción III), 3 (fracciones I y III), 7 y 25 (Fracción I), del *Reglamento de Planeación*; así como en el Artículo 10 (Fracción VII) del *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información*.

## Referencias Institucionales

**Universidad Veracruzana** (2006). *Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana 2007 – 2025*, Xalapa, Veracruz, México.

**Universidad Veracruzana** (2006). *Programa de Trabajo Estratégico, Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González 2003 - 2017*, Xalapa, Veracruz, México. [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

**Universidad Veracruzana**, Facultad de Antropología, *Plan General de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA)*, 2009 - 2013

**Universidad Veracruzana**, Facultad de Antropología, *Primer informe de labores*, escolar febrero 2009 – febrero 2010.

**Universidad Veracruzana**, Facultad de Antropología, *Segundo informe de labores*, ciclo escolar febrero 2010 – febrero 2011

**Universidad Veracruzana**, Facultad de Antropología, *Tercer informe de labores*, ciclo escolar febrero 2011 – marzo 2012

**Universidad Veracruzana**, Facultad de Antropología, *Cuarto informe de labores*, ciclo escolar febrero 2012 – abril 2013

**Universidad Veracruzana**, Facultad de Antropología, *Primer informe de labores*, escolar septiembre 2013 - septiembre 2014.

**Universidad Veracruzana**, *Estatuto de los alumnos 2008*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

**Universidad Veracruzana**, *Plan de Estudios de la Carrera de Antropología Social*. (2000). Documento mecanoscrito, Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, Agosto del año 2000.

**Universidad Veracruzana**, *Plan de Estudios de la Carrera de Arqueología*. (2000). Documento mecanoscrito, Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, Julio 2000.

**Universidad Veracruzana**, *Reglamento de Estudios de Posgrado 2010*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.



## Referencias complementarias

Casimir de Brizuela, Gladys y Álvaro Brizuela. (1992) *Facultad de Antropología. Materiales para su Historia*. 1ª edición. Editado con apoyo de la Universidad Veracruzana, 100 ejemplares.

Gadamer, H, G. (1984) *Verdad y Método*. Ed. Sígueme. Salamanca.

Lira López, Yamile. (2009) *Cincuenta años de antropología en la Universidad Veracruzana*. Contribuciones, México, Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana (UV), Facultad de Antropología UV, Museo de Antropología UV, S y G editores, pp. 263-287. ISBN 978-607-7552-04-8

Ortega y Gasset, J. (1992) *La Rebelión de las Masas*. Edit. Porrúa. Núm 488. México.